

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Martes 7 de Mayo de 1929

Número 12.382

DEL GOBIERNO CIVIL

Tres interesantes notas oficiosas

ANTE LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA Y BARCELONA

El Consejo de la Sociedad de Naciones

El jefe del Gobierno, al regresar de su viaje a Andalucía, y como resultado de las observaciones recogidas en el mismo y de las consideraciones que le sugieren los importantes acontecimientos a que se refiere la siguiente nota, ha entregado ésta a la oficina de información, para que por medio de la Prensa llegue a conocimiento del país.

El momento que va a comenzar a vivir España a partir del 9 de este mes es de la mayor solemnidad. Tras esa fecha en que se inaugurarán la Exposición Iberoamericana de Sevilla, vendrá la del 19, en que corresponderá a la internacional de Barcelona igual acto. Luego, en junio, la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid, atraerá a la corte de España personalidades del más alto relieve político mundial. Como las grandes Exposiciones habrán convocado alrededor de ellas al gran mundo de la industria y del comercio, a todos los amantes del arte y la belleza.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la Patria y comprensivos cuál es la actitud que les corresponde en estos momentos, pero sí he de advertir a aquellos pocos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente, que los conduce a desear y provocar dificultades nacionales, y a los extranjeros que viven acogidos a nuestra hospitalidad o a ella se acojan estos días, atraídos por el esplendor e importancia de los acontecimientos mencionados, que el Gobierno, consciente de su alto deber ha de velar por la tranquilidad de todos y por el prestigio de España, y será celoso en las medidas de previsión e inexorable en las de reflexión, para evitar que nadie la perturbe ni la comprometa. De los nuestros es de esperar que sepan dar tregua a sus pasiones por legítimas y fundadas que las juzguen; de los extraños, que ninguna intromisión en la política y problemas internos del país les haga perder los derechos de extranjería, que España quiere extender con la mejor acogida y más delicadas atenciones. Para los que de una u otra condición, desgraciadamente, olvidaran estos deberes, el Gobierno tiene dispuesto la pérdida de la ciudadanía con todas sus consecuencias jurídicas y económicas, para los primeros; la expulsión inmediata, para los segundos. «Salud pública, suprema ley». Preferible es afrontar la inevitable crítica de los pocos que pudieran encontrar injustificadas estas medidas y aun su anuncio, que caer en la abyección de transigir con los enemigos de la paz y del concepto de la nación.

El Gobierno, que no defiende por interés personalista su puesto, saturado

de enojos y dolores, se cree ahora más obligado que nunca al cumplimiento estricto de sus clarísimos deberes, y no expondrá al país, sin defenderlo, al logro del propósito de los que por quebrantarlo a él comprometan su prosperidad y buen nombre, y para

instigación, pudo prender; luego, a los obreros, que, justos y comprensivos, han reconocido que el régimen tiene para ellos consideraciones, cuidados y atención a sus problemas que ningún otro reveló, y además saben que, sin la fortaleza del régimen, España es-

y la tranquilidad espiritual en el país que, preciso es repetirlo, significa en estos momentos su prosperidad y prestigio,

De las Exposiciones ha de venirnos el auge comercial del mañana y la corriente de turismo, metódica y constante, del porvenir; de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones la recuperación para España del concepto de nación de primera categoría, por la que afanosamente luchamos, haciendo los mayores esfuerzos, desde hace un lustro.

A nadie le puede ser lícito el intento de frustrar estos sanos y elevados propósitos, lo que sólo puede albergarse en el pensamiento o en el alma de los enemigos de España, de los que ven con celos o rencor su

La gran Prensa mundial, volviendo por los fueros de la verdad y la justicia, ha hecho todo lo posible por deshacer las patrañas que el despecho de los que han visto limitada su explotación de España o quieren detener su engrandecimiento hicieron circular por todas partes.

Pero todavía, espíritus malvados de dentro y de fuera, siguen pretendiendo hacer cundir la alarma, y los ruines y apocados se impresionan y la extienden. Sepan propios y extraños que de mantener, no sólo el orden, sino la tranquilidad absoluta de que España goza, se hace cargo el Gobierno, que cuenta para ello con el apoyo patriótico y decidido de todos los buenos españoles.

«Acabo de visitar Barcelona y Sevilla y puedo asegurar que sus Exposiciones universales son dos maravillas hasta hoy no igualadas en el mundo; que cada una ofrece aspecto distinto y deslumbrador; que los alojamientos y servicios públicos son abundantes, perfectos y económicos, y que nadie en las dos bellas urbes tiene el menor propósito de turbar el orden ni de consentirlo. Grandes agencias de viajes, algunas incluso de las comprendidas entre los que han contratado servicios con España, han prescindido de obtener informes verídicos y contrastados, y exponen dudas y tibiezas desanimadoras en sus conferencias respecto al viaje a España, que puede realizarse en condiciones iguales o mejores que en cualquier otro país del mundo. Por otro lado, buena parte de la Prensa nacional, mucha de ella licitamente gananciosa con la propaganda de las Exposiciones, acaso por considerarse agraviada con el ejercicio de la censura, muced a la cual ha podido España desenvolver



EN GRIJOTA.—La procesión del Cristo de la Salud a su paso por las calles, camino de la Ermita (Foto Guzmán de Rego)

esta empresa, no cree ni quiere estar solo: espera que cada buen ciudadano de todas las clases sociales se constituya en guardián de la paz pública y condene y deshaga cuanto contra ella se trame por la exigua minoría rebelde, a quien ninguna consideración tiene ni ninguna consideración merece.

Conocido y notorio ha sido el propósito del grupo rebelde de llevar la inquietud y la protesta al Ejército, primero, ya sofocada en el único sector en que, por causas bien ajenas a la

taria anarquizada y sin actividades de trabajo, y los obreros no son anarquistas ni comunistas, sino colectividades patrióticas, con aspiraciones bien conciliables con el orden jurídico y social. Después, a los estudiantes, gente moza, fácil de enardecer, máxime cuando buen número de los que tenían el deber de moderar sus fogosidades las han inflamado, sirviendo más a sus sectarismos que a sus deberes. Con todos ellos, y con los que quedan por mencionar, quiere contar el Gobierno para mantener la paz pública

su progreso por otras características políticas consustanciales con el régimen, limita su actuación en este asunto a lo estrictamente indispensable, y no proclama a voz en grito, neta, espontánea y claramente, como sería su deber, la verdad absoluta de que en España hay orden y paz completos, seguridad personal, excelentes servicios de Policía, magníficos caminos, hermosos hoteles y mucho que admirar.

El jefe del Gobierno espera que a partir de ahora, que aparte de todo aspecto de publicidad ritual, los periódicos españoles digan de España y de las Exposiciones la verdad sin ambigüedades, y además cumplan con el deber de fustigar, de execrar a los insensatos que andan por ahí creando el falso ambiente de inquietudes, y a los tímidos que se dejan impresionar por ello.

Es, pues, el momento de ensanchar los corazones, elevar los pensamientos y gritar a pleno pulmón: «¡Viva España!», y quien así no lo entienda, está muy lejos de merecer el honroso dictado de ciudadano español».

(De inserción obligatoria conforme al Decreto de 3 de febrero).

SUCESOS

HERIDO EN RIÑA

En el pueblo de Membrillar sostuvieron una acalorada reyerta los vecinos José Mazuelas, de 42 años, casado, labrador, y Máximo Campo, de 26, soltero, por una cuestión de riegos, pues José pretendía que prevaleciera su supuesto derecho a regar un prado por determinado sitio, oponiéndose Máximo.

La cuestión se agrió en tales términos que el segundo, cogiendo un zapato, dió al primero un fuerte golpe en la cabeza, causándole resaca.

La Guardia civil de Saldaña, detuvo al agresor, poniéndole a disposición del Juzgado municipal.

POR BLASFEMO

Le ha sido impuesta la multa de 15 pesetas, al vecino de esta ciudad, Florentín Carreras Prádanos, por blasfemar en la calle Mayor Principal.

FUGADA DEL DOMICILIO PATERNO

Por los agentes de Policía de servicio en el tren número 26, fué detenida al llegar a Venta de Baños, Aquilina García Pinto, de 13 años de edad, natural de La Guardia (Portugal), con domicilio en Fermoselle (Zamora), fugada de la casa paterna.

Dicha niña será reintegrada al hogar de su familia.

DENUNCIAS

Por despachar vino al copeo después de las horas reglamentarias, han sido denunciados los industriales Enrique Novis Auñón y Damián Egido Gutiérrez, que tienen sus establecimientos en la calle Mayor Principal.

Doctor Díaz-Caneja

OCULISTA

Consulta en Palencia: domingo, lunes, martes y miércoles.

Mayor Pral., 23.—Teléfono, 140

FINCA DE RECREO

Vendese a 800 metros de los cuarteles, en la carretera de Valladolid; plantación de viñedo; árboles frutales y hortaliza; con casa para el obrero y otra casa de nueva construcción con planta baja y primer piso, bien ventilados, con bodega, cochera, corral con gallineros y cobertizos para palomas y conejos, moria y pozo, con bomba y hermosa cerca de hierro.

Para informarse en esta Administración.

EL FÚTBOL EN VALLADOLID

Después de un mes...

Después de más de un mes que no veíamos un partido, gracias a la desafortunada confección del calendario para nuestra tercera División, no estará inoportuno resumir la marcha de nuestro equipo representativo hasta la final de la primera vuelta en este campeonato de la Liga.

La desastrosa actuación contra el Cartagena F. C. en su propio campo, el día 31 de marzo, al que ganó por mínima diferencia, desmoralizó a una parte de sus inconstantes partidarios, dándose de baja en el Club.

La reacción esperada sufrió en la los leoneses al siguiente domingo, marcando primero los forasteros realistas y jugando con tal técnica y entusiasmo, que a los espectadores de León les causaron asombro. Muy poco dice en contra de los nuestros el desafortunado tanteo. A partir del goal, metido el balón con la mano,

terior, consigue, ya que no el tanteo que mereció, un triunfo señalado, al empatar con el titular de aquella ciudad heroica.

La clasificación de los equipos de la tercera División quedó el domingo pasado en la siguiente forma:

Primero, Murcia, con 14 puntos; le sigue Torrelavega, con 13; Cultural, con 12; Castellón y Zaragoza, con 11; Osasuna, con 8; Valladolid, Tolosa y Baracaldo, con 7 cada uno; Cartagena, con 4.

Es muy importante no olvidar la influencia casi decisiva del «factor campo», y tener presente que, mientras algún equipo ha jugado dos partidos en su campo, otros no jugaron ninguno. Sobresale el Murcia por sus victorias en campo forastero.

EL PARTIDO DE HOY

El entusiasmo con que ha jugado

plir. El trio defensivo, muy bien, por este orden: Castro, Martín y Chucho. Sarralde, de medio centro, ha sido una nulidad, por donde han franqueado las jugadas y avances los forasteros. El y Anduiza, en el primer tiempo, en vez de enlazar y unir las líneas, introducían el desconcierto. Gracias a Pedro, que sigue jugando como el sabe y que de delantero centro es un fabricante de tantos que sólo necesita interiores que disparen. Y sin embargo, este jugador no sabe tirar un penalty. Con él, su hermano Eva y Alcántara, de ala media, se destacaron.

Hicieron un juego cinco minutos del segundo tiempo, como quisiéramos le sostuviesen todo el partido, pero pronto se cansan. Quiroga, apático; Pipi, agotado, y Anduiza, torpe.

Ha entretenido el partido por la emoción y por la rapidez que ha impuesto el equipo de fuera.

Fué el primero en marcar Pipi, de un pase de Pedro.

En el segundo tiempo, Telete, empalmado, logra el empate. Más tarde, un centro de Eva lo recoge Pipi, de cabeza y mete el balón por un ángulo. Poco después, Eva, recogiendo un fuerte despege, a todo correr, lanza un zambombazo que no puede sujetar Sáiz, a pesar de detenerle, y marca el tercero para Valladolid.

Capillas, aprovechando una presión, consigue el segundo para los suyos.

Se tiraron cuatro córnes en favor de la Gimnástica, por otros cuatro en contra.

MONTE-CASTRO

Valladolid, 5-5-929.

CARRERA REGIONAL DE MOTOS Y AUTOCICLOS DEL MOTO-CLUB DE CASTILLA DE VALLADOLID, POR NUESTRA CAPITAL

Ayer tarde, como tenía anunciado la Sociedad «Moto-Club de Castilla», de Valladolid, se corrió la prueba de regularidad y turismo para motocicletas con sidecar, en la que participaban los mejores corredores regionales. El recorrido constaba de 252 kilómetros: Valladolid-Burgos. En esta población los corredores permanecieron cinco horas, hasta tomar la salida de regreso, pasando por nuestra capital y continuando a Valladolid.

Algunas de las bases que marcaba el reglamento para los participantes, eran las siguientes: Las motos, de 172 y 250 c. c., tenían que cubrir el recorrido a una velocidad media de 40 kilómetros por hora; los de 350 y autociclos, a 45, y los de 500 en adelante, a 50, sin pararse a la vista de la meta ni volverse.

El lugar del paso por nuestra capital (enlace de carreteras, frente al cuartel de Alfonso VIII) se hallaba concurridísimo, siendo muchos los aficionados que se encontraban presenciando el paso de los participantes. Estos pasaron, el primero, a las siete menos diez, y el segundo, con 45 segundos de diferencia.

El público admiró las faenas de la difícil curva-viraje que tenían que tomar para dirigirse al punto de partida, Valladolid.

Por carecer de unos detalles referente a la llegada a la meta y desconocer a los participantes y cilindrada de sus máquinas, nos es imposible hacer una reseña detallada... para satisfacer los deseos del público.

!Piense Vd. en las



Tabletas de Aspirina!



Legítimas sólo en el embalaje original Bayer que se distingue por su faja encarnada y la Cruz Bayer.

concedido injustamente por el árbitro y con dos o tres lesionados, un defensa gravemente; cualquier resultado en favor de la Cultural, sino lógico, no era para maravillar. Sabemos muy bien lo que cuesta a un equipo de fuera ganar en el campo de Guzmán el Bueno.

Pero la desdichada actuación del señor Menchaca, director de aquel encuentro, no dejó de influir aquel día en el equipo del R. Valladolid. Por expulsión de dos de sus mejores jugadores, López y Echevarría, no podrá alinearse en lo que falta de temporada al último equipier, y López no actuará hasta el próximo domingo, por descalificación.

El día 21 pasado, jugaron con el Castellón, y a pesar de ser el equipo probablemente más serio, después del Murcia, y de alinear algunos reservas, perdió solamente por tres contra uno.

En Zaragoza, el domingo pasado, con dos reservas más por lesión de otros tantos jugadores en el partido an-

la R. Gimnástica de Torrelavega ha sido lo más saliente del encuentro.

Una codicia y unas ganas de ganar que no se ven todos los días. Lástima que empleen para conseguirlo, no ya una dureza extrema, sino una suciedad siempre reprochable. Han perdido; pero pueden estar satisfechos sus partidarios, pues no les ha faltado mucho para, lo menos, empatar. Ciertamente algunos elementos del R. Valladolid, pocas veces estarán peor, pero no resta méritos a su actuación de hoy. Su trio defensivo es pasable. Su fuerte es la línea media y la trípleta de ataque; en las que destacan Telete en ésta, y Prieto y Orue, en la media. Su portero, aunque paró un penalty tirado por Pedro a las manos, apenas se le vió, porque los artilleros vallisoletanos apenas tiraron a goal.

Si no desmayan, pueden llegar lejos.

Nos toca hablar de los de aquí, y, salvando individualidades, las líneas delanteras apenas si supieron cum-

La Región y la Provincia

León

SE FUGA CON DOCE MIL PESETAS

Del inmediato pueblo de Villarente, se fugó de su domicilio la joven de 18 años, Catalina Robles, llevándose 12.000 pesetas, propiedad de su madre.

Se cree que la fuga la realizó en compañía de su novio.

DETENCION

Ha sido detenido Antonio Alvarez (a) «El Cuadrilargo», que en el pueblo de Villasciuta, penetró en el domicilio del vecino Santiago Villanueva, robándole 20 pesetas que guardaba en el cajón de la máquina de coser.

LA BECERRADA DE LOS VETERINARIOS

Los estudiantes de Veterinaria de esta capital, están revolucionados con la organización de una becerrada para el jueves próximo, festividad de la Ascensión. Como matadores, figuran cuatro futuros veterinarios, maestros en estas lides, Fernando Echevarría, (a) «Fimuras», José María Pen (a) «El Andaluz», José Sánchez (a) «Cagancho de Oropesa», e Isidoro Paniagua (a) «El Pani».

Por los preparativos y por el entusiasmo que hay, la corrida promete ser un éxito.

POSESION

Se ha posesionado del mando de esta comandancia de la Guardia civil, el teniente coronel don Virgilio de la Prada Navarro.

—Ha tomado posesión de su cargo de secretario de este Gobierno militar y jefe del Estado Mayor de esta decimasexta división, el teniente coronel de Estado Mayor, don Alfredo Castro Davilla.

ENTERRAMIENTOS

Durante el pasado mes de abril, se realizaron en este cementerio, cincuenta y cuatro enterramientos.

Durante igual mes del año anterior, los enterramientos fueron cuarenta y nueve.

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el segundo aniversario de la muerte del que fué pagador principal de la Compañía del Norte, don Emilio Pérez Meira, a cuya familia, al recordar aquella fecha, reiteramos nuestro pésame.

MULTA

El gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas, al dueño del Hotel París, por que alguien desde un balcón del hotel, lanzó a la calle un paquete con materias fecales, que cayó sobre el médico de la Casa de Socorro, don José Morán.

HURTO

Fué denunciado el vecino de Valdeiras, Emilio Fernández, de 17 años, por sustraer un arado de hierro a su convecino Donato Caño.

¡GARBINA!

Es el mejor producto para la limpieza, tanto para los objetos de cocina, mármol, metales, porcelana, como para todos los que tienen dificultad en la limpieza de las manos

¡GARBINA!

Ideal para los automovilistas.
» » » mecánicos
» » » obreros.
» » » las amas de casa.

SE VENDE EN PASTILLAS Y EN PASTA

Pidan en Droguería: DAMASO GARCÍA (Los productos GARBINA)

LA NORMAL DE MAESTROS

El «Boletín Oficial» de la provincia, fecha de ayer, publica el anuncio de subasta de las obras del nuevo edificio, para la Normal de Maestros. El presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 741.508,80.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción de 11 de septiembre de 1886 en el Ministerio de Instrucción Pública, quedando de manifiesto en dicho edificio y en el Gobierno civil de esta capital el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 25 de mayo, pudiendo presentarse en el mismo Ministerio y en el Gobierno civil de cada provincia, en las Secciones administrativas de 1.ª Enseñanza, en las que los respectivos gobernadores civiles deleguen sus atribuciones.

La subasta será el día 31 de este mes y el plazo de ejecución de obra el de intiséis meses.

RINA

En La Robla riñeron el propietario de minas don Venancio Linaza y el dueño de automóviles que transportan carbón, don Félix Pulido. El primero

con un bastón, produjo a su contrario una herida en la cabeza. Así lo comunica la Guardia civil.

AL HOSPITAL

Ha ingresado en el Hospital, el mendigo Ramón Fernández, que fué recogido enfermo en la vía pública.

NUEVA IGLESIA

Han comenzado los trabajos de replanteo y apertura de cimientos de la iglesia que se ha de construir en el barrio de Las Ventas de Nava.

ACUERDO PLAUSIBLE

La Diputación provincial, ha acordado costear la carrera del Magisterio en esta Normal de Maestras, a varias asiladas del Hospicio provincial, cuyo talento y aplicación las pone en aptitud de seguir en las debidas condiciones de aprovechamiento tales estudios.

LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES

En la cuenta que publica el Patronato de la obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén, figura la diócesis de León, con 1.327,90 pesetas.

El total de lo recaudado es de pesetas 57.280,67, sin incluir varios partidos de diócesis que al cesar la cuenta no habian remitido los fondos.

ESPESO

CASA POLO

La que presenta las últimas **NOVEDADES** y las mejores calidades. Espléndido surtido para la temporada de verano.

PRECIO FIJO.--Mayor, 91

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Almacén de maderas

Enterrados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradores de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.
Gran fábrica de JERONES hierro, camas y somiers, y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruizpóroz.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo

viernes día 10 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello Ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueras ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo viernes día 10 del actual.

NOTAS. Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 8 en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA el día 9 en el HOTEL COMERCIO y en LEÓN el día 11 en el HOTEL OLIDEM.

el HOTEL COMERCIO y en LEÓN el día 11 en el HOTEL OLIDEM. donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.—Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona on motivo de la Exposición y quieran radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardarse este anuncio para tenerlo uy presente y no equivocarse, NÚM. 13 CALLE LA UNIÓN NÚM. 13.—CASA TORRENT BARCELONA.

Villamuriel

PARTIDO DE MORRILLO

El día 5 del presente, se celebró un partido de morrillo a 30 tantos, entre Leonardo Montes y Gregorio Sánchez, saliendo vencedor éste último por dos tantos.

El día 9 del presente (festividad de la Ascensión) volverán a jugar un nuevo partido, existiendo gran interés entre los muchos aficionados que hay en este pueblo a dicho deporte, de presenciar el segundo encuentro.

Astudillo

REGRESO

De su viaje de novios regresaron la semana pasada don Román Nebreda y su distinguida esposa, habiendo pasado unos días al lado de sus hermanos, el prestigioso y culto farmacéutico don Rodrigo y doña Angelita Nebreda, esposa del importante industrial de esta plaza don Alfonso García.

CESE

Ha cesado en su cargo el juez de Instrucción don Antonio Laguna, quien a su instancia, ha sido trasladado al Juzgado de Alcazar. Sus muchas amistades le obsequiaron con una comida íntima de despedida en el casino.

NUEVO HOGAR

Han regresado de su viaje de novios el abogado y diptado provincial don Victor Martínez, con su distinguida esposa, instalándose en la magnífica casa que poseen en esta villa.

TOMA DE POSESION

Don Gregorio del Hoyo ha tomado posesión de su cargo de procurador de los Tribunales de este partido. Con este motivo, ha fijado su residencia definitiva en esta población.

FERIAL

Con muy buen tiempo se han celebrado las ferias de la Cruz, viéndose sumamente animadas.

Villarramiel

UNA VISITA

Ayer tuvimos el gusto de saludar al excelentísimo señor don José Ordóñez Pascual, presidente de la Diputación provincial, y al señor comandante de los Somatenes de esta provincia, quienes después de un breve descanso en casa del señor cura párroco, don Fernando Ordóñez, hermano del primero, fueron cumplimentados en la Casa Consistorial por todo el Ayuntamiento, y por los señores del Somatén y varios individuos de la Unión Patriótica, con quien cambiaron diferentes impresiones, partiendo muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto.

EL CORRESPONSAL

DEL MUNICIPIO

PARA LAS FERIAS

Ayer se trasladaron a Valladolid en automóvil, el alcalde don Severino Rodríguez y los concejales don Agustín Revuelta, don José Ortega y don Anastasio Manuel, con objeto de ultimar el contrato de los trajes que han de exhibir los distintos y numerosos personajes de la cabalgata, la noche del día 29.

Trajes y arneses son de época, tal como si hubieran sido hechos en el siglo XV.

Las gualdrapas resultan muy vistosas y atrayentes.

Uno de estos días estará ya en Palencia todo el vestuario de la cabalgata.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Por el señor alcalde se han puesto al cobro los siguientes, a nombre de los señores:

Don Celestino Guerrero, 78 pesetas.

" José Pedrosa García, 118 ídem.

LIBRAMIENTO

Hoy se ha puesto solamente al cobro, por el señor delegado, un libramiento.

Figura éste a nombre de don Emilio Martín.

NOTICIARIO

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:

Marcelina Martín, de 81 años de edad; herida contusa en la rodilla y pierna derecha.

Luciano Ramírez, de 14, herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Graciano Sánchez, de 2, herida contusa en la región frontal.

EL MERCADO DE HOY

Se vió muy animado y se realizaron siguientes:

Trigo, a 88 y 89 reales fanega de 92 libras.

Cebada, a 54 y 55 la de 70 ídem.

Céntenos y avena, no había.

Mueles, a 66 y 67.

Muchos cerdos a peso y ojo, según calidad.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radiactivas.—REUMATISMO.—CATARROS.—GRIPE MAL CURADA.—GRAN HOTEL DEL BALNEARIO.—Servicio esmerado.—Cocina selecta.—15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE



No encadene su vida
al dolor y al fracaso. Hágase fuerte física y moralmente robusteciendo su cuerpo y fortaleciendo su espíritu con el

VINO PINEDO
fuente de energía y salud que hace verdaderos milagros.

Clínica Veterinaria

de FRANCISCO FRAILLÉ e HIJO
VETERINARIOS MUNICIPALES

Consultas, operaciones y vacunas para toda clase de Animales

PUENTE MAYOR, 5

Anuncios por palabras

SIGUE USTED BIEN. Para conseguir una labor perfecta y gastar poco en repuesto, compre una segadora KRUPP. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

SE VENDE una prensa para alfalfa. Informes, Garage Central.

CASA, se vende, de tres pisos, con local para comercio u oficinas, en el punto más estratégico y elegante de la población; para tratar con su dueño. Mayor Principal, 38, primer piso.

CONEJOS gigantes, Zibelinas, Castorex; grandes ponedoras Leghorn blanca, Rhode roja, pollitos, huevos incubar. Todo baratísimo. Granja Maudes, Sahagún (León).

CASA EN VENTA, calle céntrica, de dos pisos y planta baja, con agua, retrete en cada piso; doy facilidades para el pago. Darán razón, Pescadese VENDEN 40 ovejas emparejadas, en Renedo de Valdavia. Perfecto Abia.

VENDESE yegua de vientre, superior, 12 años, con su cria hembra lechar, y preñada al contrario, y dos muleros de 2 y 3 años. Macario Marcos. Torremormojón

VENDESE carro de varas, seminuevo, con o sin todo, propio para dos caballerías; para verle y tratar con su dueño, en Castillo de Onielo. Nicolás Bajón.

VACANTE de médico. Se halla la titular de Aurilla del Pino, con la dotación anual de 1.375 pesetas. El agraciado podrá contratar con los vecinos cuyas igualas producen próximamente 6.000 pesetas. Solicitudes a la Alcaldía hasta el 19 del corriente. Acompañar hoja de estudios y documentos de méritos y servicios.

VENDESE 85 ovejas con su cria; para tratar, con Miguel Ayuela, en Arenillas de San Pelayo.

VENDESE la casa número 4, calle Santa Teresa. Para tratar, en la misma.

HOMBRES

débiles de cualquier edad, Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento garantizado, económico.

Pago, después del resultado.
Escribid: N. E. A. Apartado número 10.073, Madrid.

La HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

- 1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante, lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros.
- 2.º La **CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE** que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta **CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE**, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del **MÉTODO C. A. BOER**, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cúidese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

ARMELADA, 10 abril de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy señor mío: Por lo agradecido que le estoy y para el bien de los herniados, le autorizo publique que sus aparatos C. A. BOER han realizado mi anhelo de curarme de la hernia que venía padeciendo y que me ocasionaba insufribles dolores. Su afmo. s. s., Antonio PEREZ GARCIA en ARME LADA (León).

CÓRDOBA, 18 de febrero 1929. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Muy gustoso le autorizo para publicar que me hallo curado de la hernia escrotal por lo cual doy gracias a Dios ya que me ha librado de esta peligrosa enfermedad por medio de los aparatos y método C. A. BOER. Que Dios le conserve la vida muchos años para bien de los herniados es lo que le desea este su afmo. amigo y capellán, BIENVENIDO MORAN, Palacio Episcopal, CÓRDOBA.

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en

Valladolid, lunes 13 mayo, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, martes 14 CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

León, miércoles 15, Hotel París.

Valencia Don Juan, jueves 16, Hotel Guerrilla.

Madrid, sábado 18 y domingo 19, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Ortopedia, Pelayo, 60. BARCELONA.

Clarete del Paramillo VINO DE COSECHERO

Analizado por el Laboratorio Municipal de Higiene de esta ciudad el día 23 de Febrero, resultó que tiene doce grados y que no contiene materia colorante artificial, calificándole el Director del Laboratorio de BUENA CALIDAD.

Se vende a 50 céntimos litro

GACETILLAS

ESTE PERIODICO SE VENDE EN SEVILLA EN LA ADMINISTRACION DEL DIARIO CATOLICO «EL CORREO DE ANDALUCIA» ALBAREDA, 17, PERIODICO QUE TAMBIEN VENDEMOS EN EL KIOSKO DE LA BUENA PRENSA CON LAS MAS COMPLETAS INFORMACIONES DE LA EXPOSICION IBERO AMERICANA

Si es un caballero el que quiere comprarse sombreros de marca, camisas de seda o buen otomán, calcoetines, pijamas, etc., etc., viene a su mente la casa de mayor garantía: Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Se encuentran en esta plaza de paso para Santander, don Vicente Arlandis y don Antonio Izquierdo, delegado y mecánico respectivamente de la Casa concesionaria de las máquinas de escribir «Reheinmetall» y «Adler».

Durante su estancia en esta tendrán sumo gusto en facilitar referencias de ambas máquinas a cuantas personas pueda interesar, como asimismo aceptarían toda clase de reparaciones en máquinas de todas marcas.

Diríjanse al H. Comercio, Palencia.

Mañana, día 8, se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento del ex-alcalde de esta capital, don Tomás Alonso y Alonso (q. e. p. d.).

Con este motivo, se aplicarán sufragos por su alma en las cinco iglesias parroquiales, ermita de Nuestra Señora de la Soledad y capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Libros Mayores, Diarios, Copiadores de cartas y prensas de copiar. Objetos de escritorio.

Librería y Papelería de la Serna
MAYOR PRINCIPAL, 37

Especialidad en Obras de Legislación.

U. Román Baquerín

Del Instituto Dabio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 156



SELLO BOLDI
CURA EL DOLOR DE ESTOMAGO

40 cts. EN FARMACIAS

Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su consulta al Pote de Castaño, Letra G

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES DEL MERCADO DE BARCELONA

Cereales.—El mercado sigue estacionado en cuanto a precios y muy poco animado para las compras. Las únicas operaciones efectuadas son de los trigos cuyo precio no alcanza el de pesetas 53 los 100 kilos en vagón. Algunos fabricantes se atreven ya con las clases candeales superiores de Castilla aunque tengan que pagarlos caros, ya que la diferencia la compensan con el mayor rendimiento.

Los despojos de trigo siguen aún muy encalmados realizándose limitadas operaciones.

Han llegado esta semana 134 vagones de trigo, 42 de harina, 10 de cebada y 2 de avena.

El maíz plata añejo se cotiza de 40,50 a 41 pesetas los 100 kilos sobre carro muelle.

Acetees.—Ha pasado la semana sin pena ni gloria, efectuándose muy escasas operaciones ante la flojedad que demuestran las ofertas de Andalucía la que en vano ha intentado recobrar posiciones, quedando el precio para el aceite corriente de tres grados de acidez a 48 duros y medio los 115 kilos, franco almacén comprador.

Los refinados y los de orujos han seguido la misma trayectoria, quedando a 52,50 y a 50 duros respectivamente.

Han llegado esta semana 5 vagones y 485 bidones de aceite andaluz y 8 vagones de aceite del país.

Lanas.—Está bastante animado este negocio, intentándose algunas operaciones para la exportación, especialmente para Francia y Alemania en las paldas lavadas entrefinas y de persistir la baja de la pesetas es probable que se lleven a buen término algunas de ellas.

Las fábricas trabajan normalmente, los peñales con alguna regularidad y lo único que está parado son los lavajes.

En lanas sucias son casi nulas las operaciones y es natural que esto suceda ante la proximidad del nuevo corte para el cual ya empiezan a entablarse negociaciones, sin que se vislumbren los precios que podrán llamarse como tipos de cotización:

Las lanas lavadas se cotizan: merinas trashumantes primeras a pesetas 12 el kilo; ídem estantes corrientes, a 11,25; entrefinos primeras, a 10 ídem franco acondicionamiento.

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—El mercado castellano muestra tendencia sostenida, pero se registran pocas operaciones por no ser muy abundante la oferta y por la tendencia a elevar el precio a lo que se oponen los compradores, que no muestran gran interés en hacer ajustes más

que a los precios a que se ha venido pagando en las operaciones que se efectuaban.

Cebada.—Hay cedentes de partidas por 38 pesetas, Albacete a 39 línea de Toledo y del país, a 43.

No se sabe de operaciones.

Avena.—Ofrecen partidas de línea de Badajoz a 37 pesetas, y del país, a 41.

Algarrobas.—Ceden partidas de este grano a 37 pesetas línea Mérida; línea Medina, a 35, y al mismo precio estaciones inmediatas.

Habas.—Algún cedente de partidas existe en línea de Badajoz por 42 pesetas 100 kilos.

Yeros.—De Quintanar de la Orden hay oferta de partidas, a 36, y de la línea de Ariza, a 35.

BURGOS

El trigo se cotizó a 87,50 reales, el rojo, y a 88 el blanco; entraron, 2.100

fanegas, la cebada a 60, yeros a 72, titones a 69 y 70, avena a 44, esparta a 52, garbanzos, de 92 a 210.

Entradas buenas, precios sostenidos.

EN LA PROVINCIA

BALTANAS

Trigo, a 88 reales fanega.
Cebada, a 54.
Yeros, a 72.
Avena, a 39
Garbanzos superiores, a 240.
Ídem regulares, a 180.
Ídem medianos, a 140.
Muelas, a 65.
Patatas, a 16 reales arroba.
Vino blanco, a 30 reales el cántaro.
Ídem tinto, a 26.
Vimagre, a 20.

VILLARRAMIEL

El mercado desanimado. Tiempo, muy variable. Los sembrados, inmejorables,

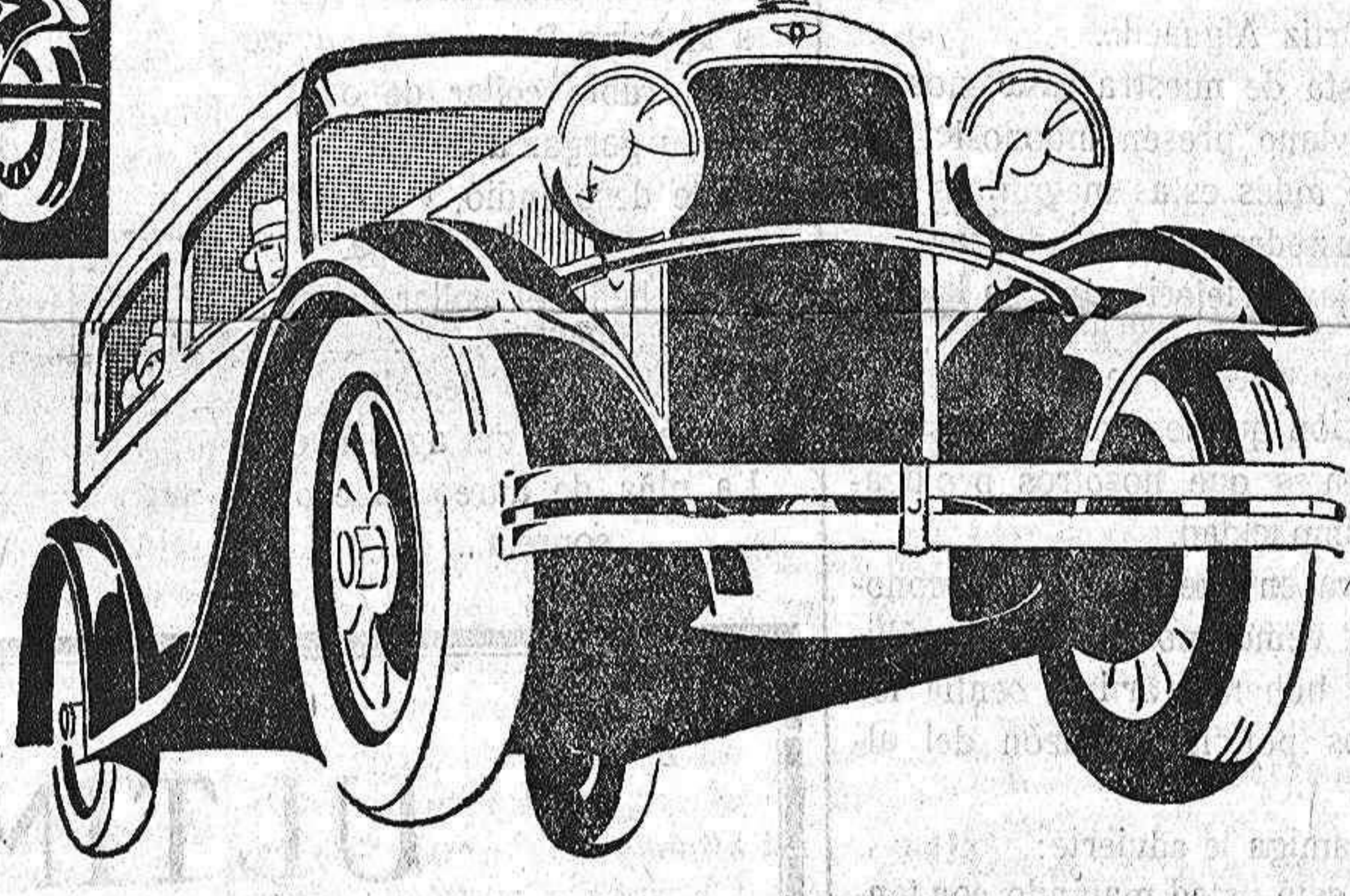
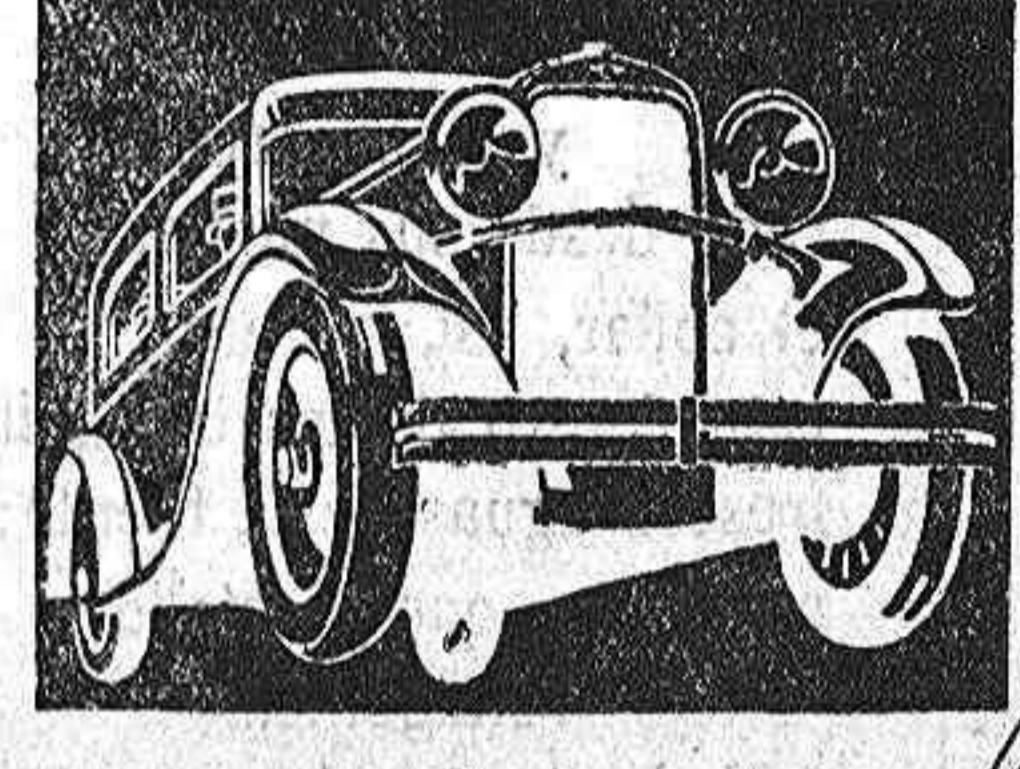
apeteciendo lluvia, pues los vientos fuertes de estos últimos días han dissipado la humedad que había.

Precios que rigen:

Trigo, a 22 pesetas fanega de 42 kilos.
Cebada, a 13,50 las 32.
Harina de 1.ª, a 67 pesetas los 100 kilos.
Ídem de 2.ª, a 64.
Salvado gordo, a 4 pesetas arroba.
Tercerilla, a 6,25.
Carta, a 6.
Maíz, a 47 los 100 kilos.
Carne de vaca con hueso, a 2,80 kilo.
Ídem sin hueso, a 4,40.
Termera chuleta, a 4,50.
Cordero lechazo, a 3,50.
Huevos, a 2,10.
Queso pata mulo, a 2.
Patatas de riñón, a 4 pesetas arroba.

EL CORRESPONSAL

¡SILENCIOSO COMO UNA SOMBRA!



INFLEXIBLE - ESPACIOSO

Velocidad de esta potente maquinaria — suave y silenciosa por sus seis cilindros y sus siete cojinetes en el árbol motor.

Seguridad — infalible seguridad — por sus frenos hidráulicos de acción instantánea y deslizante como la seda.

Y deliciosa comodidad, como jamás se pudo conocer antes, en la carrocería monobloque de Dodge Brothers.

La carrocería monobloque está construida por un sistema nuevo: de acero soldado, sin ensambladura ni empalme, rígida, de una pieza con el chasis.

Después de miles de kilómetros de malos caminos, quedará la carrocería tan ajustada y rígida como antes.

Dodge Brothers, que tantos y tan famosos coches fuertes han fabricado, no tenían uno tan suave, fuerte y duradero como este nuevo Dodge Brothers Seis.

PRUEBE Vd. EL NUEVO

DODGE BROTHERS SEIS

SR. DON RICARDO DE DAMBORENEA, GRAN VIA, 33, BILBAO

DODGE BROTHERS' CARS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT, MICHIGAN

AGENCIA EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 153

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35
PALENCIA

PÁGINA LITERARIA

DE LA BOHEMIA

Ha muerto el artista del "Mesón del Segoviano"

LO TIPICO

¿Quién no conoce en Madrid el típico rincón del Mesón del Segoviano? En lo corto de su existencia, por él han desfilado los cortejos de todas las grandezas... La grandeza del talento, de la aristocracia, de la voluntad, del arte, de la truhanería...

El pícaro mesonero, socarrón y avisado bajo la capa de su simplicidad, ha sabido dar a su «mesón» toda una vida entera de originalidad.

Desde la cuchara de madera, y el jarro desportillado, y el barril bien herrado y los guisotes y sopas a la usanza segoviana, hasta las rudimentarias pinturas y disparatadas inscripciones que plagan todos los muros, en el Mesón del Segoviano todo nos habla en un lenguaje inspirado y pintoresco.

—Vea usted los albums de firmas...— nos decía.—Por aquí han desfilado reyes, príncipes, generales y todo el mundo de artistas españoles.

Así era, en verdad, y las hojas aparecían cuajadas de firmas e ingeniosidades, agudezas y procacidades...

Lo típico estaba allí, precisamente... En aquellos cuartuchos oscuros y estirafalarios de la Cava Baja, alumbrados por históricos velones y sahumados por la sonrisa plebeya y obsequiosa del enigmático mesonero...

EL ARTISTA

Arturo Ortiz Alguacil...

—El artista de nuestra casa—nos dice el segoviano presentándonosle.—Es el autor de todas estas magnificas pinturas que ustedes pueden admirar...

Se esponja el viejecito ante la lisonja y se sienta a nuestra vera con la honda satisfacción que le producen las frases indulgentes que nosotros prodigamos a su simplicidad.

En la hora en que nosotros le conocemos y le vemos por primera y última vez, el bohemio artista sentía los ojos velados por la cargazón del alcohol.

Una voz amiga le advierte:

—Que se está usted matando con tanto beber...

Pero él encontraba los motivos de su inspiración en sus horas de alumbramiento. Todas las hambres de su vida fuéronse quedando como nubes, en las inconsciencias de sus embriagueces.

—Soy granadino señor...—nos decía.—De la entraña del Albaicín...

La figura menuda, cetrina y acartonada del viejo pintor se acurrucaba junto a nosotros como si buscara en nuestra juventud un poco de calor para los hielos que se le metían sangre adentro.

LAS PINTURAS

¿Hará falta describirlas.?

Aun las percibimos nosotros, a través de las distancias, bailando grotescamente la zarabanda funeral en torno al pintor quebrantado.

Las pinturas del mesón del segoviano se asoman hieráticas y espectrales a los lienzos de toda la casa. Constituyen algo bárbaro y primitivo, enroscadas las figuras en la propia rigidez de sus líneas.

Las figuras se asoman demoniacas y espantables, con los retorcimientos y flagelaciones de los rostros escuálidos y la grotesta exageración de todos los momentos recogidos en el lienzo.

El artista ha visto un mundo muy distinto a aquel en que él arrastraba la cadena de sus desventuras. Fueron sus ojos alcoholizados los que desfigu-

raron, de esta trágica manera, la imagen de la realidad...

Y ahí quedan sus cuadros que nos hablarán perpetuamente de una vida atormentada con la sed de todas las grandezas.

El mesón del segoviano es y será siempre el museo del pintor que acaba de fallecer entre todas sus obras, en una madrugada de invierno...

UNA NOCHE...

La casualidad llevónos a Madrid... Algunos compañeros del periodismo convidáronnos a una cena en el rincón más recóndito del mesón del segoviano.

LOS POETAS

EL COLLAR DE ORO

Prendido tiene el collar la rubia infanta risueña; la rubia infanta que sueña sin soñar.

Entre las líricas frondas saturadas de fragancia los violines lloran hondas melancolías de Francia, que, con dulce languidez, envuelven a los jardines, las rosas y los jazmines de Aranjuez.

La hermosa estaba a la vera de un surtidor solitario, que desgranaba el rosario de perlas, con su parlara lengua, en la taza de plata, cantando una serenata a la reina Primavera.

El rubio collar de oro, de su garganta divina se le desprendió, y sonoro cayó al agua cristalina.

¡Qué bello el collar, qué bello parecía, con el fúlgido destello que a través del agua hacia! La niña de aureo cabello sonreía...

Un triste cisne encantado surcaba el agua silente; vió el lindo collar dorado, hundió su cuello nevado en el agua transparente, y lo sacó suspendido de su pico misterioso, y a la dama, cuidadoso se lo entregó, tan rendido como el mejor chambelán de la Versalles disiente, como el más lindo y galante galán.

La pálida niña hermosa quedó triste y silenciosa... Una lágrima sincera y transparente rodó desde sus pupilas; el collar, así, no era cual dentro de las tranquilas frescas aguas de la fuente; no tenía aquel destello refugente...

Y de nuevo, dulcemente, la joya dejó caer... ¡Qué bello el collar, qué bello volvió a ser..!

Luis Alonso LUENGO

Valladolid, mayo de 1929.

Allí nos sirvió escogidamente el periodista mesonero; allí charlamos largamente sobre temas de periodismo literario.

Junto a nosotros cuatro muchachos todo simpatía y juventud, llenaban de alegría nuestro tranquilo yantar. Cruzáronse las conversaciones y ellos nos halagaron hondamente con sus elogios de España, de nuestro idioma, de nuestro arte, de nuestro espíritu tan afín al suyo.

—Somos pensionados del Gobierno de Colombia y estamos en España en viaje de estudios...

N. Sanz de Santa María, Adolfo Samper y José Domingo Rodríguez buscan en las orientaciones artísticas españolas un camino para su pujante actividad. Enrique Espí, tan afecto a sus amigos, interviene también activamente en la amena conversación.

Nuestros queridos compañeros de mesa abren mansamente su simpatía al brio de la juventud.

Por un momento la estrecha sala del mesón convirtiéndose en Peña de intercambio hispano-americano de afectos.

LA HORA TRAGICA

—Este señor es el autor de las pinturas... ¡El artista de la casa!—nos presenta el simpático mesonero.

Arturo, el granadino del Albaicín, nos tiende la mano sarmentosa...

Se sienta a nuestra vera y nos habla de sus cuadros, de sus «maneras», de su escuela...

Mientras tanto, Sanz de Santamaría traza sobre el block de notas del periodista unas líneas seguras y certeras...

Cuando termina su dibujo, dicele al pintor:

—Aquí está su caricatura...

Obsérvala atentamente el aludido. De un manotazo échase al cogote el raído sombrero, y volviendo la vista hacia la concurrencia:

—Esto no es mi caricatura ni retrato...—exclama—¡Esto es la expresión fiel de mi fisiología!

En su rostro se va posando una imperceptible niebla de brutalidad... Sus ojos se enturbian intensamente. Y sin embargo en sus labios sigue a borbotones la conversación y la garrulería. Para él todo el momento era felicidad y optimismo.

De pronto, algo doloroso debió de agitarse en el fondo de su pecho... Después sin contestación una de nuestras preguntas; inclinó la cabeza sobre el pecho; su mano se movió agarrotada sobre el mármol; y en sus labios comenzó a dibujarse una aterradora rosa de sangre...

Doblóse el cuitado sobre el asiento... Levantó por última vez el rostro lleno de terrores y palideces y nos miró con tan honda desesperación, que en aquella mirada leímos la postrema llama de su vida.

Tronchado cayó sobre la mesa y allí acabó su existencia tan arbitraria y tan hundida en la bohemia...

En la hora trágica, la rosa de sangre del vencido se tendía por el suelo, como una pincelada más—la última—del arbitrario pintor granadino...

Esta vez el mesonero segoviano apogó la eterna sonrisa de sus labios...

En el brillante historial de su mesón era la primer vez que se posaba la tragedia, como un pájaro negro, sobre la mansedumbre del típico rincón madrileño...

Antolín CAVADA

(De la revista «Héroes».)

ULTIMAS

NOVEDADES

EN:

EL SIGLO XX

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258 TELÉFONO, 506

DE INTERÉS AGRÍCOLA

Texto íntegro del proyecto de ley de bases referente a la completa estructuración agro-pecuaria nacional

En uno de nuestros últimos números publicamos un extracto de este interesante proyecto de ley, remitido por el presidente del Consejo a la Asamblea Nacional para su estudio.

Como el asunto es de suma importancia para los agricultores, estimamos conveniente su inserción íntegra, a fin de que éstos y las entidades agrarias conozcan el contenido de dichas bases.

BASE I

Los intereses agrícolas de la nación se estructurarán en dos grandes clases de agrupaciones, caracterizadas por la índole de la producción campesina: agrupaciones agrícolas y agrupaciones pecuarias.

BASE II

En cada Municipio se constituirá una asociación agrícola local y otra ganadera. Pertencerán obligatoriamente a la asociación local agrícola todos los propietarios de tierras del término municipal, y cuantos labren éstas en tal concepto y en el de arrendatarios, medieros o aparceros. Asimismo pertenecerán a esta asociación los Sindicatos agrícolas, Cooperativas y Cajas rurales, y en general todas las asociaciones agrícolas de carácter patronal puro, que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Pertencerán obligatoriamente a la Asociación local pecuaria, todos los propietarios de ganados, engruesadores, recriadores y traficantes en reses que ejerzan esa industria en el término municipal. Asimismo pertenecerán a esa Asociación los Sindicatos ganaderos, Cooperativas y Mutualidades ganaderas, y en general todas las Asociaciones ganaderas de carácter patronal puro que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Las Asociaciones agrícolas y ganaderas, deberán estar constituidas legalmente, bien con arreglo a la ley de Sindicatos o a la de Asociaciones.

BASE III

Cada Asociación local agrícola estará regida por una Junta directiva, compuesta de un presidente, un vicepresidente, tres vocales, un secretario y un vicesecretario.

De los tres vocales, dos serán necesariamente los propietarios y uno arrendatario.

Los presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios pueden ser indistintamente propietarios o arrendatarios de tierras.

Podrán, además, formar parte de estos organismos, con carácter voluntario, cuantos vecinos lo deseen y tengan profesiones íntimamente ligadas con la agricultura, tales como los vendedores de abonos, maquinaria, titulados en la agricultura, etc., que tendrán la condición de electores y elegibles.

BASE IV

Los vocales de la Junta directiva se elegirán por seis años, renovándose por mitades cada tres años y procediéndose por sorteo para la primera renovación, que tendrá lugar al final del primer trienio, pudiendo ser reelegidas las mismas personas que desempeñen dichos cargos.

La elección de la Junta directiva se verificará en virtud de convocatoria al efecto publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se celebrará cada tres años y sólo podrá convocarse en forma extraordinaria cuando el número de vacantes ocurridas entre una y otra elección ordinaria sea superior a la cuarta parte del número total de vocales que componen la Junta.

Tendrán derecho electoral todos los contribuyentes por rústica del término municipal, así como los arrendatarios y aparceros de las tierras de dichos términos, de todos los cuales formará el Ayuntamiento en la primera elección y

la Asociación provincial en las siguientes, el oportuno censo.

Si algún elector con derecho no figura por omisión en dicho censo, podrá acreditar su condición en el acto de la votación, presentando las pruebas necesarias.

Los Sindicatos y demás entidades agrícolas tomarán parte en la elección del mismo modo que los electores individuales, votando en nombre de todos los socios del Sindicato el presidente del mismo y computándose sus votos en la forma proporcional y legal que se establezca.

Las Asociaciones locales agrícolas vienen obligadas a facilitar a su correspondiente Asociación provincial agrícola, en el mes de enero de cada año, relación certificada de las personas y entidades y nombres de sus socios que tienen derecho de voto.

Las Asociaciones provinciales agrícolas, una vez que reciban estas certificaciones, procederán a la formación o rectificación del censo electoral de la Asociación provincial agrícola, poniendo las listas en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlas y formular sobre ellas las reclamaciones que se deseen, reclamaciones que la Asociación provincial resolverá, pudiendo entablarse recurso ante el Ministerio de la Economía Nacional.

El día señalado para la elección se constituirá en las Casas Consistoriales la Mesa electoral, formada por el alcalde-presidente y cuatro adjuntos, agricultores o ganaderos designados por él mismo.

La Asociación provincial podrá ejercitar el derecho de nombrar uno de los cuatro adjuntos, debiéndolo comunicar al alcalde con anticipación.

La elección se verificará en forma igual a la establecida en la vigente ley electoral, comprobándose a la presentación del elector si está incluido en los censos de la Asociación local.

Verificado el escrutinio se levantará acta del resultado de la elección, remitiendo copias certificadas al Gobierno civil de la provincia y al secretario de la Asociación provincial agrícola el día mismo de la elección.

El gobernador civil de cada provincia, una vez que reciba las actas del escrutinio de los pueblos, anunciará el escrutinio general para el domingo siguiente al que tuvo lugar la elección, verificándolo en junta presidida por él e integrada por cuatro vocales de la Asociación provincial agrícola, levantando el acta correspondiente, a la que se unirán las protestas que se formulen, elevándose copias de unas y otras al Ministerio de Economía Nacional, que resolverá.

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia el resultado de la elección, dentro de los ocho días siguientes a la publicación, se constituirá la Junta directiva de la Asociación local agrícola, dando posesión a los nuevos vocales y comunicando el resultado al Ministerio de Economía Nacional y al gobernador civil.

En forma idéntica se procederá para la constitución de las Asociaciones locales pecuarias.

BASE V

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos una cantidad que no será inferior al 0'50 de su presupuesto para subvenir a la enseñanza agrícola experimental. Para estos fines de enseñanza experimental los Ayuntamientos se agruparán voluntariamente en forma de subparar a los gastos que esta enseñanza origine, y a este fin, cada Agrupación de Ayuntamientos designará entre los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y veterinarios, uno que se encargue de su cátedra experimental, el cual residirá en la localidad, y será designado libre-

mente por los interesados, por un plazo de tres años, que podrá renovarse. La experimentación y divulgación la realizarán estas cátedras en las fincas de los agricultores del término, procurando variar estos campos de experiencia cuanto sea compatible con la índole de las mismas, y abonando a los dueños los perjuicios que les originen. El sueldo mínimo de estos técnicos lo fijará el Ministerio de Economía y habrá de proporcionarles asimismo habitación y local para oficinas. Estarán en relación con las Granjas y Estaciones oficiales para divulgar los resultados por el Ministerio, que será quien pueda separarles de sus destinos por causa justificada y se considerará como un mérito en sus títulos los servicios prestados con eficiencia en tales cátedras.

BASE VI

En cada provincia se formará una Asociación provincial agrícola y otra Asociación provincial pecuaria.

Cada una de éstas estará compuesta de tres vocales por cada partido judicial de la provincia. Estos vocales serán elegidos por votación entre los presidentes de las Asociaciones locales agrícolas y ganaderas, respectivamente.

La duración de los cargos será la misma que se ha establecido para las Asociaciones locales, y su elección se verificará después de dos meses de la de éstas.

Pertencerá además a la Asociación provincial agrícola, como vocal nato de la misma y representante del Gobierno en ella, el ingeniero-jefe de la Sección Agronómica de la provincia, que en materia de plagas tendrá las funciones y cometidos que le confiere la ley de extinción de plagas del campo y defensa contra las mismas, de 21 de mayo de 1928, y las que en esta materia le atribuye el Real decreto del Ministerio de Economía de 4 de febrero de 1929.

Las atribuciones conferidas a las Cámaras Agrícolas por este último Real decreto se transferirán a las Asociaciones provinciales agrícolas.

No podrán ser vocales de las Asociaciones provinciales agrícolas ni ejercer en ellas cargos permanentes los funcionarios públicos afectos a los servicios agrícolas y pecuarios o los que están directamente relacionados con los intereses que las Asociaciones provinciales representan, a menos que dichos funcionarios tengan el carácter de propietarios o cultivadores de terreno ajeno.

Las Juntas directivas podrán, no obstante, designar a alguno de dichos funcionarios técnicos en calidad de vocales asesores, con voz pero sin voto, señalándole dietas o indemnización por sus asistencias o sus trabajos.

La Junta directiva elegirá de su seno un presidente, que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos; dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Estos cargos serán renovados cada tres años, pudiendo ser reelegidas las mismas personas que los desempeñasen.

Cada Asociación provincial tendrá un secretario general nombrado por la Junta y retribuido en la forma que ésta acuerde.

A los efectos de los intereses distintos de cada sector agrícola, dentro de la provincia, podrá la Asociación provincial dividirse en secciones especiales, agrupándose en ellas sus vocales, según los intereses de cada uno o sus aficiones personales.

La Junta directiva de cada Asociación provincial celebrará dos reuniones ordinarias anuales, cuya duración no excederá de ocho días, en las épocas que determinen los Reglamentos y que en cada provincia se procurará que sean las de menor actividad en las faenas campesinas. Además, con carácter extraordinario,

podrá reunirse siempre que así lo acuerde la presidencia.

Igual organización se dará a las Asociaciones provinciales pecuarias, de las que formará parte el inspector de Higiene Pecuaria, en las mismas condiciones que en las de carácter agrícola se ha determinado para el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico provincial.

BASE VII

Los presidentes de la Asociación provincial agrícola y de la Asociación provincial pecuaria constituirán el Consejo Agro-Pecuario provincial, en unión de los secretarios de ambas Asociaciones, presididos por el presidente de la Diputación provincial.

A estos Consejos provinciales pertenecerán también tres representantes agrícolas y tres pecuarios designados en votación de segundo grado por las respectivas Asociaciones locales agrícolas y pecuarias de la provincia.

También formarán parte de dicho Consejo el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico y el inspector de Higiene Pecuaria, en unión de dos diputados provinciales designados por el presidente de la Diputación.

BASE VIII

Los Consejos agropecuarios provinciales estarán afectos a las respectivas Diputaciones, las cuales, además de facilitarles el local y personal preciso, delegarán en ellos las funciones que en materia agrícola confieran a las Diputaciones las disposiciones vigentes en los recursos que dichas Diputaciones puedan allegar para el cumplimiento de dichos fines.

BASE IX

Quedan suprimidas las Cámaras agrícolas oficiales.

BASE X

Las Asociaciones provinciales agrícolas y pecuarias residirán, por regla general, en la capital de la provincia respectiva y en Ceuta y Melilla, pero podrá su residencia establecerse en lugar distinto de la capital cuando el Ministerio de Economía Nacional lo disponga, o lo acuerde la correspondiente Junta directiva por mayoría absoluta de votos de los que la compongan, siempre que se justifique el cambio de residencia por manifiesta importancia agrícola de la población a que se traslade, significación en ese orden, extensión de su término o número de habitantes de que se componga.

El Consejo Agro-Pecuario o Provincial residirá siempre en la capital de la provincia.

BASE XI

La actuación de los Consejos Agro-Pecuarios provinciales será autónoma, pero inspeccionada por el Ministerio de Economía, que tendrá facultades para imponer multas, tanto a éstos como a las Asociaciones provinciales agrícolas y pecuarias y locales, de 500 a 10.000 pesetas, por negligencia en su funcionamiento, y de concederles premios de 1.000 a 50.000 pesetas, a propuesta del Consejo Superior Agro-Pecuario, pudiendo destinarse a estos fines de estímulo hasta la cantidad de 1.000.000 de pesetas, que se consignará en el Presupuesto de dicho Departamento.

BASE XII

Será facultad e iniciativa obligada de las Diputaciones provinciales, mediante sus Consejos Superiores Agro-Pecuarios, la experimentación y la demostración agrícola, el cumplimiento de la ley de plagas del campo, de las disposiciones que se dicten en materia de fitopatología y, asimismo, de la ley y Reglamento de Epizootias; la facilitación de semillas selectas y su multiplicación industrial y la propuesta al Gobierno de toda clase de mejoras de orden técnico, económico y social que interesen al campo.

Podrán mancomunarse las Diputaciones (Termina en la última página.)

Siempre consultar precios antes de comprar a otro

El Industrial José M.^a de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteros, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Diríjase, casa central (OSORNO).

LA FUNERARIA

Viuda de F. Hontiyuelo
 FUNDADA EL AÑO 1880
Servicio permanente
 Mayor Pral., 186-Teléfono 94-Palencia

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción.
 No se perciben honorarios hasta conseguida la curación.
M. GOMEZ-Médico, Mendizábal, 10, MADRID

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros
 (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 2 de Julio de 1919

Capital suscrito y desembolsado.	4.000.000
Reservas voluntarias.	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908).	1.644.367'95
Reservas satisfechas hasta 31 de Diciembre de 1927.	32.089.816'79

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificio de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. | de su propiedad
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincia y localidades más importantes.
 (Asociado autorizado por la Junta Superior de Comercio y Seguros con fecha 15 de Noviembre de 1928)
 Subdirección en Palencia: **D. Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º**
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑA;
Crao Social Mayor 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Hotel Correo MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
 Calefacción central.—Cuarto de baño
 El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
TELÉFONO, 14-4-25

Destinos públicos

Licenciados. OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES. La «Gaceta» del día 28 del actual publica las vacantes adjudicadas del mes de enero. Hemos tenido gran éxito pues de las 139 documentaciones que hicimos han conseguido plaza 53 entre otros Blas Boix, Santiago Colina, Gregorio Miguel, Dionisio Martínez, Eloy Mediel, y otros que harían muy largo este anuncio. Dentro de unos días este Centro comunicará a los favorecidos instrucciones para la toma de posesión. Licenciados, no hacer caso de las miles de Agencias clandestinas que funcionan en España, y que son la ruina de los aspirantes, y acudir para las plazas que hay vacantes de encargados Estafeta, Guardias Seguridad y Urbanos, Escribientes, Mecánicos, Chauffeurs y otra infinidad con buenos sueldos, a Centro Informativo. Moratín, 20, principal, Madrid. En 24 horas sergentos licenciados competentes y autorizados os tramitan expediente. Remitir sello para la contestación.

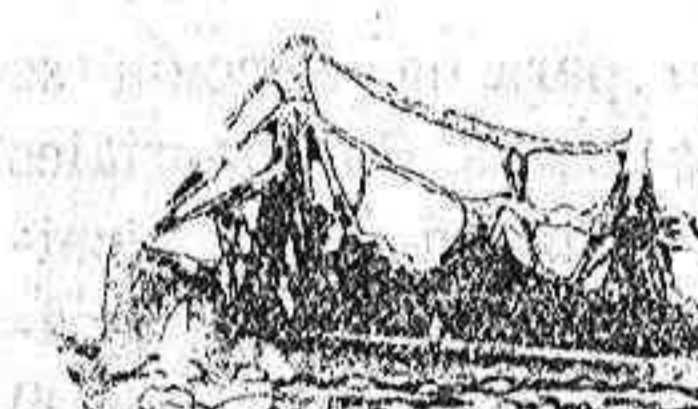
CEMENTOS — YESOS —

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
VÍCTOR MATILLA
 A. Modesto Lafuente, 11



BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FERTILIZING LIMITED
José Bernia García, calle de las Comedias, 22, Valencia

ELINIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias de
ESTÓMAGO e INTESTINOS
 VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO



Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans.		
Vapor "Edam",	21 de Mayo	Bilbao.
	22 »	Coruña.
	23 »	Vigo
Vapor "Maasdam",	11 de Junio	Bilbao.
	12 »	Coruña.
	13 »	Vigo.
Vapor "Leerdam",	2 de Julio	Bilbao.
	3 »	Coruña
	4 »	Vigo.
Vapor "Sparndam"	23 de Julio	Bilbao.
	24 »	Coruña.
	25 »	Vigo.

Precio del pasaje en 3.ª clase:
HABANA. Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 588'50
 (Incluidos todos los impuestos)
 Para informes dirigirse a los agentes, señores:
BILBAO Pérez Lillivari e hijos. Ltda.
SANTANDER Francisco García
GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro
CORUNA López Companioni.
VIGO Joaquín Davila & C.ª

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS LA HORTENSIA

MATERIAL GARANTIZADO
 Azulejos.—Cementos.—Yeso.—Cal hidráulica.—Fregaderas
 :: :: y lavaderos de Granito.—Pavimentos artísticos :: ::
 Catálogo gratis a quien lo solicite
Hijo de Jesús Pérez
 Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

«El Día de Palencia»
 es el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN de la provincia

NOTA DEL DÍA

PRINCIPIOS DE MAYO

Estos primeros días del mes de mayo suelen traer para todos los españoles, el recuerdo de una de las más gloriosas y sangrientas epopeyas de su historia; la de la guerra de su independencia contra el poder de Napoleón.

Tristes y dolorosas fueron aquellas jornadas, pero fueron también jornadas muy alicionadoras y muy eficaces. En ellas se consolidó el valor de España, y representaron a la vez el resurgimiento efectivo de nuestra nacionalidad, más quebrantada por la carcoma que interiormente la roía, que por el impulso depresivo de la bota de montar de Napoleón.

Si el espolazo de Napoleón no nos hubiera despertado, y no hubiera resurgido ante él con toda su virilidad, con todo su poder y con toda su independencia nuestro honrado y heroico pueblo ¿qué hubiera sido de España en manos de una monarquía caudica y envilecida por los favoritos? Creemos sinceramente que la muerte de España a manos de sus propios reyes y de sus propios gobiernos hubiera sido mucho peor y más irredimible porque acaso no hubiera suscitado la reacción que suscitó la vista y la soberbia de las tropas francesas.

La ambición de Napoleón fijando su mirada en nuestra patria, fué verdaderamente providencial para conseguir nuestro resurgimiento y nuestra salvación definitiva. En las calles de Madrid, en las de Gerona, en las de Cádiz, en las de Zaragoza, en las escarpadas montañas del Bruch, en todas partes en donde fué necesario ofrendar la vida y alzar los ojos al cielo para defender nuestro honor y nuestra independencia, pudimos cumplidamente apreciar su valor, y aprendimos a defenderlo de las asechanzas de quienes quisieran malbaratarlo, los de fuera entonces, los de dentro en otras ocasiones.

El espíritu español salió purificado de aquella contienda; no solo fortalecido, sino ciertamente purificado. Volvió a luchar por el ideal como en los buenos días en que reconquistaba palmo a palmo su suelo del poder de los moros, y lo mismo que en aquellos días, consciente de su valer, se enfrentó con sus reyes, les habló cara a cara, midiéndoles sus atribuciones y exponiéndoles llanamente sus necesidades, y volvió a decirles, sino con las mismas palabras con el mismo espíritu que «cada uno de los ciudadanos vale tanto como el rey, y todos juntos más que el rey», que el Gobierno es un mandatario de Dios para regir a los gobernados, pero que su mandato cesa en el mismo momento en que hace mal uso de él, y lo em-

Palencia en la Exposición de Sevilla

El diputado provincial, don José Rivas Gallego, representará a la Diputación palentina, en el solemne acto de apertura de la Exposición Ibero Americana.

PARCELAS

para edificar, se venden junto al Colegio de los Hermanos Maristas. Informará Julio Rojo. Mayor Príncipe, 135, 3.ª, izquierda.

plea únicamente en provecho propio y no en provecho de la comunidad. Decía Ganivet que «el misticismo fué como una santificación de la sensualidad africana, y que el fanatismo fué una reversión contra nosotros mismos, cuando terminó la reconquista, de la furia acumulada, durante ocho siglos de combate». De la misma manera, y acaso con más exactitud, podría decirse que la furia acumulada en los cuatro años que combatimos contra los franceses reverteó también contra nosotros mismos, en nuestras guerras civiles; pero tampoco estas guerras fueron inútiles, ni fueron tampoco guerras de personas aunque se llamaran alguna vez sus contrarios, isabelinos y carlistas.

Qué otra era la España del año 20 de la España del año 8.

Con un ilustre y poco sospechoso historiador de aquellos días nos atrevemos nosotros a decir con relación a la guerra de la independencia que tuvo origen en los primeros días de mayo de 1808, que «el estremecimiento reanimó todo el ser de España cuando se hallaba más cercano a una disolución; los demás pueblos, subyugados por la magnanimidad de su resolución, se vieron obligados a respetar una nación que creían envilecida y agonizante; cortó la guerra preocupaciones y categorías que impedían el vuelo de su inteligencia y su prosperidad, y se fundaron entonces los cimientos de una reconstrucción social, que un aluvión ha podido soterrar pasajeramente, pero no arrastrar ni destruir. La guerra de la Independencia fué para España lo que el fuego para el metal lleno de herrumbre; después de ella estaba como rejuvenecida y apta para cumplir nuevos destinos».

FERNANDO

ACLARACIÓN

UNA MULTA

«Por el señor gobernador civil interino le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas al periódico de esta capital EL DIA DE PALENCIA, por haber publicado en el número correspondiente al día de ayer, 6 del actual, unos versos en los que se contienen frases que pudieran ser molestas a instituciones que en todo momento son dignas del cariño, de la consideración y del respeto de todo buen español.»

Más que la sanción gubernativa, sentimos nosotros el que, por una explicable improvisación hayamos podido dar motivo para que el elemento militar, tan prestigioso en nuestro concepto, pudiera pensar un solo momento en la más leve falta de consideración por nuestra parte. El ideario de nuestro periódico abona

LOS PALENTINOS EN BILBAO

VELADA INFANTIL

El viernes último tuvo lugar en «Casa Palentina» una velada infantil de muy grato recuerdo. La velada no fué infantil por estar dedicada a los niños, sino por ser niños los actores que trabajaban. Pertenecen todos al Colegio del Niño Jesús de Praga, que dirige la señorita Benita Blanco. Los chicos son todos parvulitos, de ambos sexos, y con ello queremos decir que son actorcitos en miniatura.

El «Grupo Artístico Infantil» tiene fama de trabajar bien en Bilbao. En repetidas ocasiones han actuado en diversos coliseos de esta villa y recientemente en «Casa Palentina». La señorita Blanco sabe sacar de sus chicos el mayor partido, hasta el punto de que ninguno se acobarda en las tablas, ninguno duda de su papel, ninguno mira al apuntador; se azora o comete esos pequeños errores de los aficionados, de equivocarse de salida en escena o darle a su papel el tonillo de un recital de memoria o la falta de personalidad de un papel poco comprendido.

Los chicos que trabajaron en «Casa Palentina» podían dar lecciones a muchos mayores. Representaron en primer lugar el poema sentimental titulado «La cruz de plata», original de don Nicasio Casal, y la zarzuela en un acto, de don Manuel Sancho, denominada «Los reclutas».

Un niño muy simpático, Pepito Cabello, ejecutó al piano escogidas composiciones en los intermedios, revelando gran maestría, no obstante apenas llegar al piano. La parte musical de «Los reclutas» estuvo a cargo del profesor y organista don Emilio Ocano.

Y no fué esto sólo, sino que un coro de señoritas interpretó un escogido concierto. «Los pajaritos», del padre Otaño; «Venid, oh niños», «Los tres tambores», etc., etc., fueron cantados por este coro, que es uno de los de más feliz actuación de la parroquia de Santiago. Conchita Borica, Marcell de Ansoleaga, Elu Echevarria, Alicia López, María Luisa Olaechea, Luisa Vallés, Miren Biteri, Antonia Gallego, María Luisa Ortueta, Marichu Muñoz, todo un bello plantel de señoritas

de 18 a 20 primaveras, tan bonitas como las canciones que inspiraban.

Entonces nos dimos cuenta del por qué de la velada a las cinco de la tarde de un viernes. Si en día laborable y a hora también de labor, acudió tanto público, ¿qué hubiera sido en día festivo?

Algo parecido ocurrió el día de Reyes, en que estos niños vinieron a trabajar a la «Casa Palentina» en una fiesta de imborrable memoria, que presidió el reverendo padre Malumbres. Fiesta aquella que, por su transcendencia en los anales de «Casa Palentina», merece la pena de un comentario aparte en la primera ocasión.

De estas veladas obtiene el cronista los mayores lenitivos de su vida, siempre penosa, en este mundo de intrigas y de mentiras. Los niños, estos niños simbolizando graciosos militares, castizos navarricos, apuestos galanes, espirituales damitas y rústicas mujercitas, nos representaban la inocencia de las almas. Las jovencitas que con la música en sus labios y la nobleza en sus ojos nos idealizaban la poesía, llevaron a nuestro espíritu un poderoso sedante y el regocijo de un día escogido, de un día bueno, de los pocos en que el espíritu descansa y se recrea.

Hubo flores en el escenario, matizaron la escena y los niños. ¡Bien podríamos decir que fueron constraídas!

Las flores, pues que la niñez y la de la mujer son las flores de la vida cuando al día siguiente fuimos a nuestra enhorabuena a la señorita Blanco; allá en su Colegio, vimos flores también. Flores en los pebeteros de su gabinete, de su comedor, de los pasillos de la casa... y la profesora, transportada de alegría, nos hablaba de «sus» niños.

Al apuntar estas impresiones en nuestro libro de notas nos tenemos que avergonzar de sentirnos humillados. En nuestro blasón de hombres se estrellan estas satisfacciones íntimas, como las sentidas por la señorita Benita Blanco; esas satisfacciones tan plácidas, tan ajenas a este mundo que creemos dominar los hombres en un reinado de triste superioridad.

Manuel BORES

REGISTRO CIVIL

Defunción.—Ceferino Garcia Sancho, de 82 años, viudo, Asilo.

Defunción.—Rafael Benito Moro, de 3 meses, Corral de Calvo, 3.

ULTIMAS PUBLICACIONES

BONNIER.—Tratado teórico y práctico de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal, 5.ª edición. Tomo II, 16 pesetas.

REPERTORIO DE LA JURISPRUDENCIA CIVIL ESPAÑOLA.—Tomo X. Años 1922 a 1925, 16 pesetas.

CORBACHO.—Protocolo y Régimen de pasaportes. (De las Contestaciones al Programa de Diplomáticos.) 12 pesetas.

CAPDA.—Contestaciones de Veterinarios provinciales. 30 pesetas.

BIBLIOTCA DEL ESTUDIANTE.—Ley de Enjuiciamiento civil, puesta al día, con notas e índice alfabético. En tela, 3 pesetas.

MARQUINA.—Sin horca ni cuchillo. Drama en tres actos. 5 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas: RAVENTOS.—Actividad de la Asociación Española de Derecho internacional. 8 pesetas.

ABAD.—Los Colegios de Huérfanos en España. 6 pesetas.

Academia «Editorial Reus»

Academia: PRECIADOS, 1.—Librería: PRECIADOS, 6

APARADO, 12.250

MADRID

Banco Urquijo Vascongado

BILBAO

Capital: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL DE HERRERA DE PISUERGA

PLAZA DEL CONDE DE GARAY, 17

Director: DON JOSÉ CORRAL

OPERACIONES QUE REALIZA ESTA SUCURSAL:

Préstamos, Créditos, Descuentos y negociaciones de letras.—Cambio de monedas.—Giros, Pago de Cupones y toda clase de operaciones.

—CAJA DE AHORROS—

Imposiciones ordinarias. 4 por 100

A l c a n c e d e M a d r i d

Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

Fallecimiento de don Luis Benjumea

Ha fallecido el director general de Acción Social y Agraria, don Luis Benjumea.

Se encontraba enfermo desde hace algún tiempo. Ultimamente había mejorado, considerándose ya fuera de peligro. Un retroceso imprevisto en su dolencia ha motivado la súbita agravación que ha conducido a un funesto desenlace.

Hoy se efectuará el entierro.

El «Jesús del Gran Poder»

Panamá.—Los capitanes señores Jiménez e Iglesias asistieron a una sesión del Cinema Parlante, donde fueron recibidos con manifestaciones de entusiasmo. A la salida se reprodujeron las aclamaciones. Ambos pilotos continúan recibiendo numerosos y valiosos regalos de las Sociedades españolas, entidades y admiradores.

Don Jiménez estuvo nuevamente en el campo y practicó un nuevo vuelo al aparato, en el que efectuando ciertas reparaciones más del cambio del motor. Se satisfizo al advertir que dichas reparaciones van muy adelantadas, al extremo de que el «Jesús del Gran Poder» acaso pueda efectuar hoy varios ensayos.

Todavía no está determinado el itinerario que han de seguir los aviadores españoles, ni tampoco la fecha de salida.

Méjico.—Se están organizando numerosos banquetes y una manifestación en honor de los aviadores españoles señores Jiménez e Iglesias.

Los periódicos de la capital preparan la publicación de números extraordinarios dedicados a los pilotos, y que aparecerán a la llegada de éstos.

La epidemia de viruela en Inglaterra

Londres.—La epidemia de viruela se hace sentir estos días con gran intensidad en Shankhouse, condado de Northumberland, donde ayer tuvieron que ser trasladadas a los hospitales 18 personas atacadas de este mal.

Firma del rey

El monarca ha firmado los siguientes decretos de Justicia:

Declarando excedente al magistrado de ascenso don José Egulaz, que sirve en la Audiencia de Las Palmas.

Promoviendo a magistrado de ascenso a don Salvador Alarcón, juez del distrito de La Latina de esta corte, en cuyo destino continuará.

Promoviendo a magistrado de entrada a don Agustín Romero, juez de Baeza, destinándole a la Audiencia de Palma de Mallorca.

Los terremotos en Persia

Londres.—El corresponsal de «Chicago Tribune» en Teherán da detalles de los temblores de tierra que han devastado una provincia.

Se produjeron doce sacudidas sísmicas de una duración que varía entre veinte segundos y tres minutos, que alcanzaron hasta la costa del mar Caspio, en el punto de partida del ferrocarril transpersiano. En todas las ciudades comprendidas en esta zona los edificios quedaron completamente destruidos. Falta agua en varios lugares, porque las conducciones quedaron rotas,

como los canales de irrigación. Las cumbres de algunas montañas se han precipitado hasta el fondo de los valles.

El número de víctimas pasa de 2.000, y numerosas localidades han quedado convertidas en montones de escombros.

En Sirwaan y en Budjurd se han derrumbado unos 700 edificios, en cuyas ruinas quedaron sepultados centenares de personas.

A última hora se reciben noticias de que se han producido nuevas sacudidas.

Para la Ciudad Universitaria

El tesorero de la Junta de la Ciudad Universitaria, señor Peláez, ha recibido un cheque de 72.290,95 pesetas, importe de la rifa de un hotel cedido a aquélla por un Banco.

Las elecciones inglesas

Londres.—Es probable que los conservadores sigan aún en el poder con una pequeña mayoría.

La medida reciente del ministro de Hacienda, señor Churchill, de suprimir el impuesto sobre el té ha sido acogida con verdadero entusiasmo, y sin duda contribuirá a afianzar la posición de su partido.

Por otra parte, el pueblo inglés está más acostumbrado a los conservadores. Lo cual no impedirá que sea

erecido el número de diputados laboristas en el futuro Parlamento.

El señor Mac Donald ha emprendido una activa campaña que preconiza una transformación completa del sistema de transportes; es decir: construcción de nuevas carreteras, de puentes, reorganización de los ferrocarriles e intensificación de los centros productores de energía eléctrica.

Programa infinitamente seductor, por que daría trabajo a todos los sin empleo; pero programa que costaría muy caro.

La lucha es empeñada en todos los distritos, y en muy pocos se prevé una ventaja para los liberales de Lloyd George, que casi han pasado a la historia.

No habrá en realidad, como decía Mac Donald, más que dos partidos en presencia: el del Gobierno y el laborista.

El viaje del ministro de Marina a Cuba

Las Palmas.—A las cinco de la tarde, zarpó con rumbo a Cuba el crucero «Almirante Cervera», conduciendo al ministro de Marina y demás miembros de la Comisión oficial que asistirá en representación de nuestro país a la toma de posesión en La Habana, del presidente Machado.

Se le tributó una entusiasta despedida.

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Se estudian las bases reguladoras de los contratos de arriendo de fincas rústicas

A la entrada y a la salida

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. El de Justicia llevaba varios expedientes de libertad condicional. El de Economía dijo que esta noche marchará a Jerez, desde donde se trasladará a Sevilla. El marqués de Estella se limitó a manifestar que era ya tarde y no podía detenerse.

El Consejo terminó a las diez de la noche, y a la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Ha estado a punto de tener que celebrarse mañana otro Consejo, porque teníamos muchos asuntos en estudio; pero, por fin no se celebrará, porque hemos conseguido aprobarlos. Yo me iré mañana, a las nueve de la noche, a Sevilla, con el monarca. Antes tendré que despachar tres o cuatro asuntos. Entre los asuntos tratados en el Consejo figuran unas ponencias muy interesantes, porque sentarán jurisprudencia.

El conde de los Andes salió precipitadamente al terminar el Consejo, para dirigirse a la estación del Mediodía.

Nota oficial

La nota oficial del Consejo dice así: «Presidencia.—Concesión de casa a nuestro ministro en Riga, con cargo al presupuesto extraordinario. Convenio con Italia sobre líneas regulares aéreas. Bases sobre regulación de los contratos de arrendamientos rústicos, que pasarán a la Asamblea».

Instrucción.—Se aprobó un proyecto de obras de adaptación de un edificio escolar en Tudela de Duero (Va-

ladolid). Proyecto de decreto aplicando a los auxiliares del personal administrativo de Instrucción pública lo dispuesto para los de Hacienda y Fomento, y, por tanto, el derecho a ocupar las vacantes de oficiales terceros en la escala técnica.

Hacienda.—Distribución de fondos, créditos extraordinarios, cesiones a varios Ayuntamientos de parcelas de terreno y carta municipal de Arube (Gomera).

Trabajo.—Se estudiaron las bases reguladoras de los contratos de arriendo de fincas rústicas, acordándose su envío a la Asamblea. Real decreto autorizando a la Diputación de Barcelona para construir el Palacio del Trabajo, donde tendrán su domicilio todas las entidades corporativas de dicha ciudad. Real decreto reformando la composición de la Junta Consultiva de Seguros.

Fomento.—Proyecto reformado del rompeolas de la isla Verde. Expediente relativo a la inclusión en el plan de carreteras del Estado, del trozo segundo de la de Riglos a Biel (Huesca). Idem a la ejecución de sondeos de reconocimiento a ochocientos metros de profundidad en Torre de la Reina, en Tafa'la (Cádiz), mediante concurso. Idem aprobando la tercera relación de obras de puentes en los trozos únicos y agrupados. Idem idem las disposiciones para la organización del personal técnico y administrativo encargado de las obras del Pantano del Vado. Proponiendo que, de acuerdo con el Consejo Forestal, se dicte un Real decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales que se efectuarán en la sec-

ción primera de la cuenca del río Mijares (Teruel). Autorizando la celebración de concurso para contratar las obras de explanación, fábrica y edificios de las secciones primera y segunda del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena.

Justicia.—Expedientes de concesión de libertad provisional. Expediente proponiendo la construcción, mediante subasta, de prisiones en Granada y Huelva. Autorizando la convocatoria para proveer, mediante oposición, cuarenta plazas de ayudantes de la Judicatura, y nombramientos de jueces de entrada a los actuales aspirantes que tienen 24 años, con carácter interino hasta cumplir los 25.

Marina.—Expediente relativo al personal que ha de asistir a la conferencia relacionada con el convenio internacional sobre la seguridad de las vidas humanas en el mar. Expediente relativo a la concurrencia de la aeronáutica militar a la Exposición sevillana.

Ejército.—Ponencia relativa a la invitación que hace el presidente del Aero Club de Marruecos por mediación del cónsul general de España en Casablanca, para que una representación de fuerzas aéreas españolas de la zona del protectorado tome parte en la reunión de Aviación que tendrá lugar en la citada ciudad—para el monumento al presidente de Cuba general Machado; otro de 1.700.000 para el pago de indemnizaciones a los alumnos de la Academia de Artillería; y otro de 210.000 para la devolución de cantidades por derechos reales cobrados indebidamente a la Constructora Naval.

Se aprobaron cesiones de terrenos al Ayuntamiento de Pontevedra y a otro de la provincia de Cuenca.

Se acordó exceptuar del impuesto de derechos reales las conservaciones de títulos de la deuda provinciales y municipales.

El decreto sobre arrendamiento de fincas rústicas consta de diez y siete bases, y trata de coonestar los derechos de los arrendadores y arrendatarios, respetando las disposiciones vigentes. Se fija para los arrendamientos el plazo mínimo de seis años, prorrogables por otros seis a petición del colono. También alude a las mejoras que se introduzcan en las fincas mediante el trabajo de los arrendatarios, y fija las normas para la distribución de los beneficios que corresponderán a cada parte.

El Palacio del Trabajo que se construirá en Barcelona quedará terminado en el plazo de dos años y será de propiedad del ministerio del Trabajo. Se autoriza a la Diputación de Barcelona para cobrar desde 1.º de julio una cuota denominada de Comités paritarios, que será única en la cuantía que señale el ministerio. Se cobrará como recargo en la contribución y será repartida entre las corporaciones paritarias, reservándose una parte la Diputación, para hacer frente al empréstito que se negociará con destino a la construcción del Palacio del Trabajo.

El Consejo aprobó un decreto sobre marcas nacionales, en virtud del cual quedarán garantizados los frutos españoles que se exporten.

El Gobierno marchará mañana a Sevilla para asistir a la inauguración oficial de la Exposición. Parece decidido que en la capital andaluza no se celebrará ningún Consejo de ministros.

Sucesos de Madrid y de provincias

Nuevos e interesantes detalles del sensacional crimen de Barcelona

Ha quedado en libertad el marqués de Boullouse

Madrid.—El marqués de Boullouse, en cuyo domicilio de Barcelona vivía el criado de don Pablo Casado, Ricardo, Fernández Sánchez, en el momento de ser detenido ha dicho a los periodistas que hace seis años facilitó a éste una recomendación que le pidió para colocarse, porque carecía de trabajo, y posteriormente otra con la misma finalidad. En diciembre se presentó en su casa, diciéndole que había desaparecido don Pablo, y él le instó para que formulase una denuncia ante la Policía, y hasta le dió una carta para que se presentase a un comisario amigo suyo, porque se mostraba desconfiado de la gestión y alegaba que ya había ido a anunciar la desaparición y no le habían hecho caso. No sabe si Ricardo llevó o no la carta. Si accedió a quedarse a vivir en su casa, fué porque se compadeció de él cuando se quedó sin colocación.

El marqués de Boullouse se ha presentado al Juzgado al saber que su nombre estaba mezclado en este asunto; pero como no aparece ningún cargo contra él, ha quedado en libertad.

Se desvanecen los cargos contra Figueras

Barcelona.—A la una de la madrugada, el señor Roig acudió nuevamente a los locales de la Brigada de Investigación Criminal y procedió a interrogar, por separado, a los detenidos. En esta diligencia, Ricardo repitió sus insinuaciones contra Figueras, tratando de acumular cargos de responsabilidad criminal.

«El—dice—es quien debe saber todo lo ocurrido, pues muchas veces salían juntos por la noche, y yo no sé adónde iban?»

Poco satisfecho el señor Roig del resultado de esta declaración, decidió reunir a los dos detenidos en su despacho para someterlos a un interrogatorio, que duró hasta las cuatro. Durante él, José María Figueras y Ricardo, Fernández Sánchez fueron obligados a permanecer de espaldas uno a otro. La importantísima diligencia efectuada por el jefe de la Brigada dió el resultado apetecido. Tenía por finalidad ver en qué contradicciones incurrieran los dos detenidos, o uno de ellos para definir ya concretamente su responsabilidad.

Según nuestros informes, tanto Ricardo como José María, explicaron minuciosamente varios de los extremos pertinentes a sus relaciones con el muerto. Ricardo insistió en que el día 8, Figueras comió en la casa de la calle de Orteu con Casado, sirviéndole él a la mesa. Figueras negó rotundamente este extremo, y Ricardo acabó por ceder diciendo que le parecía recordar que, en efecto, ese día Figueras no comió con su amo.

«El pollo que había preparado por la mañana lo comimos el señor Casado y yo solos», terminó diciendo.

Preguntado Ricardo si recordaba qué había hecho don Pablo a partir del mediodía del sábado, 8, cuando regresó de casa del ingeniero alemán, señor, Rabel, hasta el día 10, no logró dar una respuesta satisfactoria.

Acercado de la forma en que el señor Casado abandonó su domicilio, el criado insistió en repetir sus manifestaciones anteriores.

«Pero no le dijo a usted a dónde iba?»
«No, nada me dijo».

Al llegar a este punto, el detenido Figueras interrumpió vivamente:

«Eso no es cierto. Usted sabe perfectamente—dijo, dirigiéndose a Ricardo—que no dice la verdad, pues don Pablo no salía nunca de su casa sin decirle a dónde iba».

«Pues entonces no me dijo una palabra—arguyó Ricardo».

Figueras insistió, por su parte, en que él nada sabía del suceso ni de lo que pudo haber ocurrido alrededor de la fecha en que se dice pudo cometerse el crimen.

«Si usted no sabe nada del suceso, ¿no puede explicar dónde estuvo y qué hizo los días 8, 9 y 10 de diciembre?»—le preguntó la Policía.

Figueras contestó:

«No, no puedo decirlo. Si me encontrase en mi despacho, con las notas relativas a los asuntos en que sin duda intervine esos días, podría manifestárselo a ustedes. Aquí no me es posible. A consecuencia de los disgustos que he tenido en estos dos últimos años, tengo una absoluta falta de memoria, y yo soy el primero en lamentarlo».

Los agentes exhibieron a Figueras la tela del colchón hallado en las habitaciones que Ricardo ocupa en el domicilio del marqués de Boullouse. «Cree usted recordar que esta tela fuera la del colchón de Casado?»

«Me parece que sí; me parece que es la del colchón de mi amigo—respondió José María, después de examinarla detenidamente».

No pudo explicar con claridad Ricardo, cómo, si creía que su amo estaba de viaje, apropióse de todo lo que era del señor Casado, utilizando como suya la ropa de don Pablo.

Acercado de la compra del colchón, dijo el criado que no es cierto que lo hubiera adquirido en la fecha que se ha dicho. La adquisición, según él, la hizo dos meses después, sin especificar por qué y para qué?

Tampoco ha podido explicar por qué se deshizo del nuevo colchón en la fecha en que se supone que pudo haberlo hecho por estar ya borradas las huellas del crimen, ni por qué se quedó con la tela ya lavada del otro, ni por qué tiró su contenido.

«Por qué necesitó usted un nuevo colchón a los dos meses, según usted declara, de la desaparición del señor Casado?»

Ricardo tampoco pudo aclarar esto, basado desde luego en una manifestación que él antes había hecho.

«Se ha encontrado en su habitación la tela del colchón antiguo. ¿Qué operaciones hizo usted con esa tela?»

La pregunta obtuvo la respuesta análoga a las anteriores. Nada. Ricardo no acierta a sincerarse de nada.

Se le habló de su hermana Margarita, cuya existencia se ha desconocido hasta hace muy poco, y se le insinuó la probabilidad de que le hubiera ayudado a borrar las huellas del crimen. En este punto obstinóse el criado en decir que su hermana tampoco sabía nada, como él.

Estrechado a preguntas terminó haciendo ya débiles protestas, sin acertar a defenderse y cesando en sus insinuaciones contra Figueras. Inmutóse horriblemente cuando los agentes le mostraron las herramientas.

Al enseñarle la plancha eléctrica y decirle que las manchas de sangre que en ella se veían podían ser debidas a que se había utilizado para golpear la cabeza del señor Casado y matarlo así, Ricardo se descompuso mucho. Ya no supo decir más que «Yo no le golpeé». A continuación el criado siguió insistiendo en negar su participación en el hecho y en que para hacer desaparecer las huellas hubiera utilizado los servicios de su hermana.

Ricardo no acertó a explicar muy bien todos estos extremos, y al final de la diligencia, durante la cual estuvo siempre nerviosísimo, se le vió abatido en extremo. Contrastaba su estado de ánimo con la serenidad y sangre fría de que hizo gala el día de la detención.

Ha sido detenida la hermana de Ricardo

Ayer por la tarde fué detenida Margarita Fernández Sánchez, hermana de Ricardo. Fué interrogada por la Policía por aumentar las sospechas de que fuese quien ayudó a limpiar la casa después del crimen.

Se ha sabido que en los últimos días

estuvo Margarita en la Comandancia municipal para preguntar si sabían el paradero de su hermano Ricardo, manifestando que en ningún sitio la daban noticias suyas.

Desaparición de un industrial

Madrid.—Ha sido denunciada la desaparición de don Enrique Aromi Iguet, industrial que tiene establecido un taller de carpintería en la calle de Sebastián Elcano, en Madrid. La desaparición data del día 1 del corriente, en que salió del taller por la mañana, después de haber hablado por teléfono con un dependiente suyo para encargarle que se entrevistase con un notario para rogarle que no protestase dos letras giradas a su cargo. Posteriormente, no se ha tenido ninguna noticia sobre su paradero. Se sabe que cuando salió del taller llevaba en su poder 11.000 pesetas.

A causa de un susto pierde el habla

Entré la estación del Niño Jesús y la calle de Alcalá, dos individuos acometieron a Josefa Tarrasa Martínez, de 28 años, que se dirigía a su domicilio, Luis Cabrera, 55, con un talego donde llevaba 350 pesetas, y se apoderaron de esta cantidad.

La muchacha sufrió tal impresión, que cuando llegó a su casa sufrió un síncope y perdió el habla.

La madre de la interesada denunció el hecho en la Comisaría de Buenavista, y la Policía practica averiguaciones para descubrir a los autores del atraco.

Accidente de automóvil

Murcia.—En la madrugada del domingo salió con dirección a Madrid un automóvil de esta matrícula, ocupado por el industrial don José Alonso y el médico don Antonio Ruiz del Toro.

A la salida de Cieza, y a consecuencia de una mala maniobra, el coche cayó por un barranco de más de 15 metros de altura.

El señor Alonso resultó con heridas gravísimas, y el señor Ruiz del Toro quedó muerto en el acto.

En la Casa de Socorro, adonde se trasladó al señor Alonso, se le apreció la fractura de varios huesos de la cara y nariz, y grave conmoción visceral.

El cadáver del señor Ruiz del Toro ha sido trasladado al Depósito de Cieza, donde a poco se presentó la familia del muerto, que se hizo cargo del cadáver para trasladarlo a Murcia.

Muere ahogado

Alora.—Lorenzo Rabaneda Aranda, de 78 años, casado, obrero agrícola, se cayó de la burra que montaba al río y pereció ahogado.

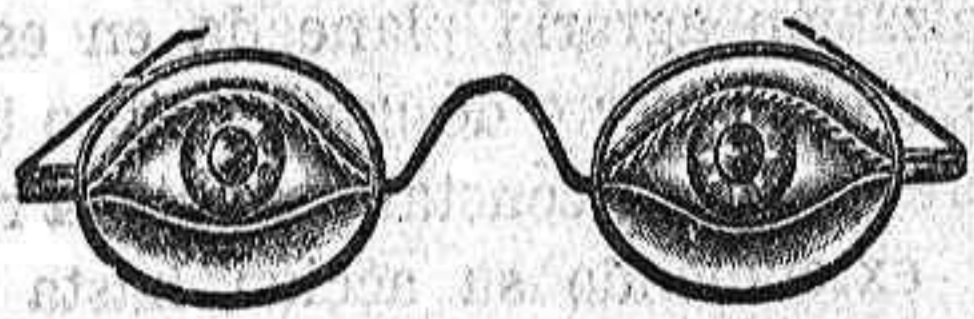
Aterrizaje forzoso

Cádiz.—En la playa de Victoria aterrizó, por avería en el radiador, el «Juncker 231», que se dirigía a Sevilla y Ceuta. El piloto no sufrió daño alguno.

Hallazgo de un cadáver

Bilbao.—Se ha encontrado flotando en el río Galindo el cadáver de un joven viajante que hace un mes desapareció de Baracaldo.

Se supone que embriagado cayó desde el puente y pereció ahogado.



Elroa, «Optico»

Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia. Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31. Burgos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Mujer, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a
Conde de Garay, 5, 2.ª

Destinos públicos

Para licenciados de 24 a 46 años, concursos ordinarios y extraordinarios, sueldos de 30 a 90 duros mes sin examen. Centro Informativo. Moratín, 20. MADRID. Remitir sello para las contestaciones. UNICA CASA EN ESPAÑA QUE DA RECIBO Y DEMUESTRA LAS PLAZAS POR SU MEDIACION CONSEGUIDAS.

CLINICA VETERINARIA

de
DESIDERIO IBARLUCEA

Se practican todas las operaciones que exige la Cirugía. Especialidad en enfermedades de perros. Locales amplios con corral para el herrado. Mercado de cereales. Avenida Muelle de Pequeña.

MODAS

López-Hermanas presentarán en el Hotel Samaria los últimos modelos de París en vestidos y abrigos los días 8 y 9 del corriente.

Por Teléfono.—Última Hora

Despacho con el rey

Esta mañana fueron a Palacio, a despachar con el soberano, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Calvo Sotelo dijo a los periodistas que la firma de Hacienda era de personal y de trámite. La de personal se refiere a funcionarios de Aduanas.

El coronel Varela

Estuvo en el Regio Alcázar el coronel Varela, que fué a darle las gracias a su majestad por su reciente ascenso a dicho empleo.

En breve, el citado jefe se trasladará a Puerto Real.

Visita a una Exposición

La reina doña Victoria ha visitado en el Palacio de Bibliotecas y Museos la notable Exposición de cueros repujados.

El Infante don Jaime

Ha salido para Burgos, con el fin de visitar los principales monasterios de la ciudad, el infante don Jaime.

Regresará mañana a Madrid.

La mañana del presidente

El marqués de Estella ha despachado con los ministros de la Gobernación, Ejército, Instrucción y con el coronel Kindelán.

Le cumplimentaron el nuevo jefe de Policía, el Nuncio de Su Santidad y varios jefes militares.

Congreso Mariano

El Nuncio de Su Santidad irá a Sevilla para asistir al Congreso Mariano que se inaugurará el día 15.

En el Ministerio de Marina

Poco antes de las doce se dirigió al Ministerio de Marina el general Primo de Rivera, que interinamente, y por ausencia del almirante Reyes, desempeña la citada cartera.

Le recibieron los vicealmirantes Núñez y Miranda, los generales jefes de sección del departamento y todo el alto personal.

En el salón de actos dirigió el marqués de Estella la palabra a los presentes, dedicándoles un afectuoso saludo y manifestando su simpatía hacia la Marina de guerra.

Decretos firmados

El monarca ha firmado varios decretos de Gobernación, entre ellos uno ascendiendo a jefe de administración de segunda clase, a don Andrés López Monís, secretario del Gobierno civil de Badajoz; otro, promoviendo a jefe de Correos con 11.000 pesetas a don Manuel Vega y con 10.000 a don Francisco Martínez.

También firmó don Alfonso otros decretos sobre agrupación de Ayuntamientos en las provincias de Zaragoza, Huesca y Granada.

Oposiciones a la judicatura

Por Real decreto de Justicia se convoca a oposiciones para cubrir 40 plazas de aspirantes a la judicatura.

Invitado a abandonar Francia

El exdiputado español don Eduardo Ortega Gasset, ha sido invitado por

el gobierno francés a que abandone el territorio de aquella República.

Las Exposiciones

«El Eco de París», publica una información de su corresponsal en Madrid, acogiendo el rumor de que a la Exposición Internacional de Barcelona asistirán el presidente de dicha República y el rey de Italia.

Desde luego puede asegurarse que a la Semana Francesa, que se celebrará en aquella capital española, concurrirán los miembros del Interior y Trabajo, y otras personalidades.

De Lisboa dan cuenta de la salida

para Sevilla de una división de la Marina Portuguesa, formada por el crucero «Vasco de Gama», varios destructores e hidroaviones.

Permanecerán en aguas del Guadalquivir hasta el 13, en que saldrán para Barcelona.

La Banda de música de la Guardia Republicana dará conciertos en ambas Exposiciones.

Ha llegado a Sevilla la sección de la Escolta Real, que estará a las órdenes de los reyes durante su permanencia en la mencionada población.

También llegaron a la capital andaluza el embajador de Portugal, el mi-

nistro de Colombia y los delegados de Costa Rica y El Ecuador.

El Ayuntamiento de Madrid ha expedido a Sevilla todos los objetos que lleva a la Exposición.

Allí se dice con insistencia que durante la estancia de los reyes de España, llegarán los monarcas de Bélgica.

En el Alcázar se han hecho importantes reformas.

Uno de los salones ha sido decorado con tapices de las batallas de Carlos V en Túnez.

Se han reunido los jefes de Policía, Seguridad y Guardia municipal, estudiando el plan que observarán las fuerzas de sus mandos el día de la inauguración.

Así mismo se estudia la colocación de fuerzas militares en la Plaza de España.

La escuadra francesa, que irá a Barcelona con motivo de la Exposición, estará mandada por el vicealmirante jefe de la primera escuadra, que izará el pabellón en el acorazado «Provence».

Los demás buques serán dos cruceros y cinco contratorpederos y torpederos.

El fallecimiento del señor Benjumea

El jefe del Gobierno dió el pésame a los familiares del director general de Acción Social y Agraria, fallecido ayer.

A la hora en que telefonamos, se está organizando el entierro, que promete constituir una verdadera manifestación de duelo.

Cae un avión

Comunican de Logroño que cuando volaba sobre Nájera un aparato de la base de Recajo, pilotado por el sargento Julio Ercilla y el mecánico Andrés de la Justicia, cayó desde gran altura, quedando por las alas entre los tejados de dos casas.

Los tripulantes sufrieron lesiones de poca importancia.

El jefe del gabinete diplomático

Esta noche marchará a Sevilla el jefe del Gabinete diplomático, señor Ramírez de Montesinos, que va a encargarse de la instalación del pabellón de Prensa, en la Exposición Iberoamericana.

La reina de Rumanía

Llegó a Bucarest la reina de Rumanía, con su hija la princesa Ileana, de regreso de su viaje por España.

Recibieron a las augustas personas los demás miembros de la familia real y de la Regencia, el presidente del Consejo y los ministros.

Los reyes a Sevilla

Hoy, a las nueve de la noche, y en tren especial, saldrán para Sevilla los reyes, acompañados por el presidente del Consejo.

Un donativo

Se ha facilitado la siguiente nota del Gobierno:

«La esposa del general Barrera, doña Elena Campos, ha entregado al marqués de Estella un cheque de cincuenta mil pesetas, producto de la suscripción iniciada por ella, con destino al sostenimiento de colonias de verano para huérfanos de militares».

La reorganización agro-pecuaria

(Terminación de la página séptima.)

nes y sus Consejos agropecuarios provinciales para la realización de ciertos servicios de carácter agrícola y pecuario; contratarán ellas o sus Mancomunidades el personal técnico con título oficial; pero cuya designación podrán hacer ellas libremente, y en caso de necesidad podrán pensionar estos técnicos para que especialicen sus estudios en el Extranjero o traer con carácter definitivo, o por un plazo más o menos largo, técnicos del Extranjero, cuyos servicios se juzguen aquí necesarios.

BASE XIII

Las Asociaciones provinciales agrícolas y pecuarias se sostendrán con una cuota máxima que fijará el Ministerio de Economía Nacional. Esta cuota no podrá exceder en ningún caso del 2 por 100 de la riqueza líquida imponible territorial, rústica y pecuaria.

El Ministerio de Hacienda se encargará de la recaudación de dicha cuota, que se efectuará por medio de los recaudadores de la Hacienda pública.

En dicha cuota se considerará incluida la de 0'50 por 100, que como máximo se destina actualmente a la lucha contra las plagas del campo, y con ella deberá atenderse también al gasto que origine la organización corporativa agraria que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión.

El Ministerio de Economía señalará cada año y para cada una de las Asociaciones provinciales, el tanto por ciento necesario para el cumplimiento de sus fines, y que en ningún caso podrá exceder del 2 por 100 del líquido imponible.

Tanto las Asociaciones provinciales como los Consejos agropecuarios, tendrán el deber inexcusable, de cuyo cumplimiento serán responsables de modo directo sus Juntas directivas, de someter a la aprobación del Ministerio de Economía Nacional, dentro del mes de diciembre, sus presupuestos generales para el año, y en el mes de enero las cuentas del año precedente, así como su liquidación, acompañándolas de una Memoria explicativa de la gestión realizada.

El Ministerio de Economía Nacional podrá imponer sanciones a las Asociaciones que no cumplan debidamente su cometido, imponiendo multas a los presidentes y secretarios e incluso destituyendo a las Juntas directivas cuando

fuera patente su descuido o mala administración.

Caso de que alguna Asociación provincial o Consejo agropecuario no cumpla con sus fines será intervenido con cargo a sus propios fondos por el Ministerio de Economía Nacional, que organizará su dirección y administración.

BASE XIV

Se crea un Consejo Superior Agropecuario, del que formarán parte los presidentes de los Consejos Agropecuarios provinciales.

Serán además vocales del mismo todos los directores generales del Ministerio de Economía Nacional y presidente nato el ministro de Economía; el presidente del Consejo Agronómico y el inspector general de Higiene Pecuaria.

Este Consejo Superior Agropecuario se reunirá una vez cada año y siempre que lo estime necesario el ministro de Economía para estudiar en forma de ponencia y propuestas al Gobierno, organización de Congresos, etc., etc., todas aquellas cuestiones que afecten a la agricultura patria y ganadería, y para su funcionamiento normal tendrá un Comité ejecutivo, del que formarán parte únicamente los directores generales del Ministerio, dos presidentes de las Asociaciones Agropecuarias provinciales, designados por los demás que a él pertenezcan, los dos secretarios de las mismas, el presidente del Consejo Agronómico y el inspector general de Higiene Pecuaria, pudiendo presidir esta Comisión ejecutiva por delegación del ministro el director general de Agricultura.

BASE XV

El Consejo Superior Agropecuario tendrá a su cargo la vigilancia de toda la organización agraria planeada en estas bases, a cuyo efecto designará cinco inspectores para que constantemente la realicen, extendiendo su acción hasta las Asociaciones y Sindicatos locales.

Esta inspección se realizará por zonas, constituyendo la primera la del Norte y Noroeste de España; la segunda, el Centro; la tercera, el Sur; la cuarta, Levante, y quinta, Extremadura y León.

El Consejo Superior Agropecuario fijará las facultades que han de tener estos inspectores, las condiciones que deben reunir y la forma en que hayan de ser remunerados.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independizantes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5